

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas
y Suplemento de 16 páginas de Decretos

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno **Dr. Federico Salvai**

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental **Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial **Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial **Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado **Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Compras (Ley N° 14.815)	_____	7874
Licitaciones	_____	7874
Varios	_____	7880
Transferencias	_____	7888
Convocatorias	_____	7889
Sociedades	_____	7893

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	7895
Varios	_____	7896
Sucesorios	_____	7907

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	7911
---	-------	------



Sección Oficial

Compras (Ley N° 14.815)

NOTA:

El contenido de las publicaciones de Compras (Ley N° 14.815), es transcripción literal de los archivos recibidos oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Resolución N° 4/16 de la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental.

COMPRA MENOR N° 4/2016 LEY 14815
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Organismo: Ministerio de Seguridad, **Compra Menor** N° 04/2016, **Publicación por:** un (1) día, **Expediente** N° 21100-77.145/16 c/ag, **Repartición:** Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, **Objeto:** PROVISION, INSTALACION Y REPARACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, **Monto Presupuestado Estimado:** PESOS UN MILLON VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 1.020.759), **Valor del Pliego:** Sin costo. **Lugar de Consulta y Retiro de Pliegos:** Dirección de Compras y Contrataciones, calle 51 e/2 y 3, of. 44 1er. Piso, ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09,30 a 16,30 hs.; y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>), **Presentación de ofertas:** Dirección de Compras y Contrataciones, calle 51 e/2 y 3, of. 44 1er. Piso, ciudad y partido de La Plata, **Fecha de presentación de ofertas:** hasta las 10:00 hs del día 06 de Octubre de 2016. **Lugar de apertura de ofertas:** Dirección de Compras y Contrataciones, calle 51 e/2 y 3, of 44 1er piso de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. **Fecha de Apertura de ofertas:** 06 de Octubre de 2016 a las 10:00 hs.-

C.C. 13.272

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

Licitación Pública N° 2/16

POR 10 DÍAS - Llamado a Licitación
Objeto: Ejecución de cierre perimétrico de galpón y ejecución de dirección, vestuarios y talleres en nuevo Corralón Municipal de Capitán Sarmiento.
Presupuesto Oficial: \$2.524.358,14.
Garantía de oferta exigida: \$ 25.243,58.
Fecha de apertura: 18/10/2016 - hora: 11:00.
Lugar: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.
Plazo de entrega: 150 días corridos.
Valor del pliego \$ 2.600,00.
Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N°499, Oficina de Compras y Contrataciones.
Financiamiento:
Ministerio de Infraestructura – Provincia de Buenos Aires.
Centenario 499 / CP 2752 - Tel: 02478-481026 - 28/481901.
subcom@sarmiento.mun.gba.gov.ar

C.C. 12.572 / sep. 20 v. oct. 3

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

Licitación Pública N° 3/16

POR 10 DÍAS - Llamado a Licitación
Objeto: Ejecución de Área de Servicios en el Hospital Municipal San Carlos de Capitán Sarmiento.
Presupuesto Oficial: \$6.749.141,86.
Garantía de oferta exigida: \$ 67.491,42.
Fecha de apertura: 20/10/2016 - Hora: 11:00.
Lugar: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.
Plazo de entrega: 240 días corridos.
Valor del pliego \$ 6.800,00.
Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.
Financiamiento:
Ministerio de Infraestructura – Provincia de Buenos Aires.
Centenario 499 / CP 2752 - Tel: 02478-481026 - 28/481901.
subcom@sarmiento.mun.gba.gov.ar

C.C. 12.573 / sep. 20 v. oct. 3

República Argentina ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Licitación Pública N° 41/16

POR 15 DÍAS - (Obra Pública). Expediente N° 024-99-81469229-5-123.
Objeto: Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de una Cámara Transformadora de baja tensión para el edificio de la UDAI Berazategui, sito en la calle Sarmiento (148) N° 750 de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial Total: \$ 2.001.392,00
Garantía de Oferta (1 % del valor del P.O.): \$ 20.013,92.
Consulta y/o Retiro de Pliegos:
Página de internet de Anses: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.
Hasta las 24 hs. del día 19/10/16.
Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) CABA hasta el 19/10/16 de 10:00 a 17:00 hs.
Presentación de Ofertas: En la Dirección de Contrataciones hasta el 04/11/16 hasta las 10:30 hs.
Acto de Apertura: En la Dirección de Contrataciones el día 04/11/16 a las 11:00 hs.
C.C. 12.668 / sep. 22 v. oct. 13

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

Licitación Pública N° 5/16

POR 10 DÍAS - Objeto: Jardín Maternal en Monte Hermoso, (B° FO.NA.VI.) de 3 Salas, en Esquina.
Presupuesto Oficial: \$8.789.001,42.
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
Fecha de Apertura: 20/10/2016 - Hora: 10:00.
Lugar: Secretaría de Obras Públicas, edificio alborada, Nélica Fossatty 250, 1° piso.
Plazo de entrega: 300 días.
Valor del Pliego: \$ 8.789,00
Lugar de Adquisición del Pliego: Lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs., a partir del 12 de septiembre de 2016 en Oficina de Recaudación, edificio Alborada, Fossatty 250, Monte Hermoso, 1° piso.
Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
Teléfonos: Conmutador Municipalidad 02921482797/482798/481088/481046 - Fax: 02921-481696 - e-mail: compras@montehermoso.gov.ar - www.montehermoso.gov.ar
C.C. 12.811 / sep. 26 v. oct. 7

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 475/16

POR 15 DÍAS – Expediente N° 13-33246/06. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 2.312/16 para la Licitación Pública N° 475/16 “In Situ” Obra Pública (Ajuste Alzado).
Objeto: Contratar la remodelación de la instalación eléctrica en el edificio sito en la calle Mitre N° 62, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley N° 13.034.
Presupuesto Oficial: Pesos dos millones novecientos noventa y ocho mil quinientos trece mil con setenta y cuatro centavos (\$ 2.998.513,74).
Valor del Pliego: Pesos tres mil (\$ 3.000,00).
Importe de la Garantía: Pesos veintinueve mil novecientos ochenta y cinco con trece centavos (\$ 29.985,13).
Adquisición de Pliego: Hasta el día 1°/11/16 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial, División de Especialidades Complementarias, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Of. 54, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:30 a 12:45 hs., o en la Habitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, sito en la calle Mitre N° 62 de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; el pago del Pliego se acreditará en la suma dependencia. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Artículo 3° de las Cláusulas Especiales “Adquisición del Pliego”.
En sitio web: www.pjn.gov.ar
Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 3/11/16 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30, debiendo coordinar con la Habitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, (Tel. (0291) 452-2713/3285), fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por el agente que dicha repartición designe, a efectos de cumplimentar dicho propósito.
Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 7/11/16 inclusive, en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, piso 8° piso, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., a solicitud escrita de los interesados. La versión digital de la consulta (Archivo Word) deberá ser enviada por correo electrónico a dij.electromecanicas@pn.gov.ar; la repartición mencionada producirá las respuestas correspondientes hasta 4 (cuatro) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de Apertura: Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, sita en la calle Mitre N° 62, Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el día 17 de noviembre de 2016 a las 11:00 hs.

C.C. 12.859 / sep. 27 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 173/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 173/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de San Nicolás con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración Departamento Judicial San Nicolás calle Aguiar N° 32, San Nicolás, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Nicolás calle Aguiar N° 32, San Nicolás, el día 24 de octubre de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1362/16.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 12.976 / sep. 29 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Pública de Ofertas N° 165/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un lote de terreno o un inmueble edificado para su compra en la ciudad de General Conesa, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz de Tordillo.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial - Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata - en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de octubre del corriente año a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1325/16.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 12.979 / sep. 29 v. oct. 3

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL**

Licitación Pública Municipal N° 1/16

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal - General Pinto - Buenos Aires. Presupuesto Oficial: Pesos seis millones cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos veintiséis c/35 ctvos. (\$ 6.487.726,35).

Monto de Garantía de Oferta: Pesos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete c/26 ctvos. (64.877,26).

Lugar y Fecha de Apertura de Sobres: Municipalidad de General Pinto - Día 27 de octubre de 2016 - 11 hs.

Plazo de Entrega: 300 (trescientos) días corridos.

Valor de los Pliegos: Pesos seis mil cuatrocientos noventa (\$ 6.490).

Lugar de Adquisición del Pliegos: Oficina de Recaudación - Municipalidad Gral. Pinto, calle A. Alsina N° 424 - General Pinto - Buenos Aires

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 13.003 / sep. 29 v. oct. 13

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 6/16

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 6/2016 para la contratación de mano de obra y materiales para la ampliación de la red domiciliaria y refuerzo del sistema de abastecimiento de gas en la ciudad de Pehuajó, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y seis millones seiscientos cincuenta y cinco mil novecientos treinta y dos con noventa y tres centavos (\$ 46.655.932,93).

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha Apertura de Propuestas: 25/10/2016 - Hora: 9:00.

Valor del Pliego: Pesos sesenta y nueve mil novecientos ochenta y tres con noventa centavos (\$ 69.983,90).

C.C. 13.006 / sep. 29 v. oct. 3

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

**Licitación Pública N° 7/16
Segundo llamado**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 7/2016 (Segundo Llamado) para la contratación de mano de obra y materiales para la ampliación de Hospital local (Quirófano e internación), de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos quince millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos (\$ 15.866.600,00).

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha Apertura de Propuestas: 25/10/2016 - Hora: 11:00.

Valor del Pliego: Pesos veintitrés mil ochocientos (\$ 23.800,00).

C.C. 13.007 / sep. 29 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 38/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1515/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación de tramos parciales en camino 043-02, en jurisdicción del Departamento Zona III (Ensenada), en Jurisdicción del Partido de General Paz; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 19 de octubre inclusive. Valor del Pliego: \$ 116.787,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 77.857.960,04. Apertura de las Propuestas: 24 de octubre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 13.018 / sep. 29 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 39/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1960/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reconstrucción R.P. N° 32 Tramo: Pergamino (R.N. N° 188) - Salto (R.P. N° 31), Etapa I: R.N. N° 188 - Acceso a Arroyo Dulce (Camino 082-03), con una longitud total de 25.000 metros, en Jurisdicción del Partido de Pergamino; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 19 de octubre inclusive. Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 284.635.272,83. Apertura de las Propuestas: 24 de octubre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 13.019 / sep. 29 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 40/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1988/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación R.P. N° 227, Tramo: Camino 061- 10 (KM 80,300) R.N. N° 226 (KM 109,600 longitud 29.300 metros), en Jurisdicción de los Partidos de Lobería y Balcarce; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 19 de octubre inclusive. Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 179.321.464,48. Apertura de las Propuestas: 24 de octubre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 13.020 / sep. 29 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 41/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1652/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reemplazo de columnas, puesta en valor de sistemas lumínicos y semafóricos en Ruta Provincial N° 11, Tramos: Rotonda Santa Clara del Mar (Progresiva KM. 498,450 - Progresiva KM. 508,690 Complejo U.T. Chapadmalal (Progresiva KM. 550,000 - Progresiva KM. 553,000), en Jurisdicción de los Partidos de Mar Chiquita y General Pueyrredón; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 19 de octubre inclusive. Valor del Pliego: \$ 45.677,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 30.451.108,76. Apertura de las Propuestas: 24 de octubre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 13.021 / sep. 29 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 5/16

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

J.I. N° 947.

Localidad: Quilmes.

Distrito: Quilmes.

Presupuesto Oficial: \$ 9.370.800,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 31/10/2016 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 31/10/2016 - 10:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 9.400,00.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 13.030 / sep. 30 v. oct. 14

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 4/16

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

ES A/C B° Bicentenario.

Localidad: Carmen de Patagones.

Distrito: Patagones.

Presupuesto Oficial: \$ 16.558.600,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 31/10/2016 - 10:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 31/10/2016 - 10:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 16.600,00. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 13.032 / sep. 30 v. oct. 14

**MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO
SECRETARÍA DE HACIENDA**

Licitación Pública N° 15/16

POR 2 DÍAS - Compra de Cámaras-Kit -Secretaría de Seguridad. Presupuesto Oficial \$ 25.000.000,30 (Veinticinco millones con treinta centavos). Valor del Pliego \$ 12.500 (Pesos Doce mil quinientos). Fecha de apertura 20 de octubre de 2016, a las 10 horas. Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entre piso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente 4117-14700-D-2016.

Decreto N° 1.099/16.

C.C. 13.033 / sep. 30 v. oct. 3

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 11/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 8150 Dígito 7 Año 2016 Cuerpo 1.

Objeto: "Alquiler de impresoras con provisión de papel".

Apertura: 25 de octubre de 2016 Hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.590.000,00.

Valor Pliego: \$ 594.

Venta del pliego: Hasta el 21 de octubre de 2016.

Consulta del pliego: Hasta el 20 de octubre de 2016.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 24 de octubre de 2016.

Mediante Póliza hasta el 21 de octubre de 2016.

Monto del Depósito: \$ 79.500,00.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-6484/7859/6375 Fax (0223) 499-6567.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 13.034 / sep. 30 v. oct. 3

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 59

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 59 para la "Adquisición de un equipo integral de bacheo para su instalación sobre camión a proveer por la Municipalidad", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.128.225,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.128,00.

Presentación y Apertura: 19 de octubre de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos, hasta 48 hs. antes del momento de la apertura.

Expediente N° 4119-004583/2016.

C.C. 13.051 / sep. 30 v. oct. 3

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 60

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 60 para la contratación de la obra "Puesta en valor plaza cuatro estaciones", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 1.700.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.700,00.

Presentación y Apertura: 20 de octubre de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos – Dirección General de Obras Municipales, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-005161/2016.

C.C. 13.052 / sep. 30 v. oct. 3

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 61

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 61 para la contratación de la obra "Ejecución de estructura de hormigón armado en la escuela de capacitación docente N° 39", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 1.260.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.260,00.

Presentación y Apertura: 21 de octubre de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos – Dirección General de Obras Municipales, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-004164/2016.

C.C. 13.053 / sep. 30 v. oct. 3

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RESIDUOS**

Licitación Pública N° 58/16

POR 2 DÍAS - Expediente 38.222/16.

Denominación: "Adquisición de 38 cajas volcadoras con puerta trasera- Subsecretaría de Gestión de Residuos".

Decreto N° 2.975 de fecha 19 de septiembre de 2016.

Fecha de Apertura: 21/10/2016. Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 3.325.

Presupuesto Oficial: \$ 6.650.000 (Pesos seis millones seiscientos cincuenta mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires. Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 13.063 / sep. 30 v. oct. 3

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

Licitación Pública N° 4/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la: "Adquisición de Luminarias Led para Alumbrado Público del Municipio de Maipú, Provincia de Buenos Aires".

Expediente: 4071- 2969/2016, Localidad: Maipú.

Partido: Maipú, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 2.700.000,00.

Apertura de Ofertas: el 27 de octubre de 2016, en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú, Provincia de Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e Inspección de Pliegos: A partir del 5 de octubre de 2016 de 8:00 a 12:00 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú - Tel (02268) 421-371 Interno 30. Recepción de consultas por escrito hasta el 25 de octubre de 2016.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego por escrito hasta el 26 de octubre de 2016. Recepción de Ofertas hasta el 27 de octubre de 2016 a las 10:30 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú.

Valor del Pliego: \$ 4.000,00.

C.C. 13.090 / sep. 30 v. oct. 4

AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.

Licitación Pública N° 13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública "Adquisición de Indumentaria de Verano". Presupuesto del servicio: \$ 15.000.000 (Pesos quince millones).

Adquisición de Pliegos: Los pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en las oficinas comerciales en el horario de 10:00 a 15:00, hasta tres días antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 37.000 (Pesos treinta y siete mil) Garantía de oferta exigida: 1 %.

Recepción de Ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575, Piso 5° - CABA Tel/Fax: 3221-7800 a partir de este anuncio y hasta las 11:00 del día 4 de noviembre de 2016. Vencido este plazo no se recibirán más propuestas.

Acto de Apertura: se llevará a Cabo el 4/11/2016 a las 12:00 hs. en la Sede comercial de AUBASA, Reconquista 575 - Piso 5° - CABA.

Sitio de Consulta: El Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página: www.aubasa.com.ar
Tel.: 011 3221-7800.

L.P. 27.000 / sep. 30 v. oct. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE ORGANISMOS MULTILATERALES Y
FINANCIAMIENTO BILATERAL**

Licitación Pública Internacional N° 1/16

POR 3 DÍAS - "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista".
Préstamo BID 3256/OC-AR.

"LPI 1/16 Adquisición de vehículos livianos y pesados".

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición N° IDB663-05/15 de fecha 19 de mayo de 2015.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista" y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato LPI 1/16 "Adquisición de Vehículos Livianos y Pesados".

3. La Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la LPI 1/16 "Adquisición de Vehículos Livianos y Pesados", compuestos por: - Lote 1: tres (3) Camionetas Pick Up - Cabina Doble - Tracción 4x4 - Lote 2: tres (3) Vehículos Suv o Monovolumen - Lote 3: cinco (5) Camiones Volcadores - Lote 4: un (1) Tracto Camión.

Para los lotes 1 y 2 la entrega se deberá realizar entre los 45 y 90 días corridos contados a partir de la firma del convenio entre la empresa adjudicataria y el comprador. Para los lotes 3 y 4 la entrega se deberá realizar entre los 90 y 120 días corridos contados a partir de la firma del convenio entre la empresa adjudicataria y el comprador.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN 2349-9, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Dirección Provincial de Organismos Multilaterales y Financiamiento Bilateral de la Subsecretaría de Finanzas (uco_dpoi@ec.gba.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen las siguientes consideraciones: No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles. Después de determinar la oferta evaluada como la más baja según lo establecido en la Subcláusula 37.1 de las IAO, el Comprador efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 38 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera:

El Oferente para calificar deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes tres requisitos financieros:

Promedio de los últimos dos (2) años de:

1) Ventas Brutas mayor a cero coma ocho (0,8) el monto de la oferta

2) Liquidez: Relación entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente demostrativa de su liquidez; mayor o igual que 1,1.

3) Endeudamiento: Relación entre la Deuda Total y el Activo Total demostrativa de su endeudamiento, que permita el cumplimiento del contrato menor o igual que cero coma ochenta y cinco (0,85)

Para realizar la verificación indicada en los puntos (2) y (3) de ofertas presentadas por un consorcio, se considerará la documentación contable del socio cuyos estados financieros muestren los mejores indicadores.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Lista bienes y/o productos similares vendidos en los dos (2) últimos años con indicación del lugar de venta. Dicho listado debe incluir:

• Denominación y domicilio de la institución o empresa donde se realizó el trabajo, y fecha de realización.

• Nombre, apellido y cargo de las personas que puedan ser consultados y fecha de realización.

• Características técnicas del equipamiento utilizado

(c) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los Bienes que ofrece con los siguientes requisitos de utilización:

- Una descripción de la capacidad técnica, los talleres, las instalaciones, el equipamiento y el stock de repuestos con que cuenta el Oferente en la República Argentina para brindar la garantía de buen funcionamiento de conformidad con lo establecido en la Sección VI, Programa de Suministros. Si la totalidad o parte de los recursos perteneciera a concesionarios y/o representantes autorizados del Oferente, se deberá señalar los antecedentes de estos últimos, así como el tipo y la antigüedad de la vinculación con el Oferente.

En tal sentido los oferentes deberán presentar documentación que acredite alguna de las siguientes cuatro condiciones:

• Si es fabricante o productor de los bienes ofrecidos con marca debidamente registrada deberá presentar la marca registrada a su nombre y la respectiva inscripción en el Registro Industrial de la Nación.

• Si es representante oficial y/o subsidiaria local del fabricante o productor deberá adjuntar la documentación pertinente que acredite el vínculo.

• Si es distribuidor autorizado oficialmente por el fabricante o productor deberá presentar la autorización del mismo.

• Si quien lo autoriza es la subsidiaria local y/o el representante en Argentina del fabricante o productor, éste deberá acreditar la autorización que posee del fabricante.

Cuando el Oferente sea un consorcio o asociación de empresas se deberá incluir la documentación descrita en la oferta, por cada una de las empresas integrantes del mismo.

- Lista de subcontratistas indicando él/(los) servicio(s) que brindará/(n) (garantía de buen funcionamiento, etc.) utilizando para ello el formulario tipo Lista de Subcontratistas Propuestos.

- Declaración jurada de que el producto ofertado actualmente se encuentra en producción y no se ha discontinuado la misma

La oferta deberá estar acompañada con la más amplia información documental posible tales como folletos, catálogos, fotografías y otros elementos gráficos o escritos que faciliten el estudio de las características del material ofrecido y permitan juzgar su calidad.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie de la presente. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de \$1.000. Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente del Banco de la Nación Argentina N° 71400087/43 Sucursal Calle 12 N° 1274. El documento podrá ser enviado por Correo Argentino a solicitud del Oferente. El costo de envío, será abonado por el Oferente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la Dirección de Organismos Multilaterales y Financiamiento Bilateral, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, Piso 3ro. Oficina 310, Corredor E, Pasillo Azul, calle 45 e/ 7 y 8 de la Ciudad de La Plata, Código Postal 1900, a más tardar a las 12:00 horas del día 15 de noviembre de 2016. Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en línea en la dirección indicada al final de este Llamado a las 13:00 horas del día 15 de noviembre de 2016.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el monto de: Lote 1: \$ 99.000,00, Lote 2: \$ 48.000,00, Lote 3: \$ 600.000,00, Lote 4: \$ 144.000,00.

Si se ofertara más de un lote el monto de la garantía de mantenimiento que debe ser presentada será igual a la suma de los montos de las garantías de los lotes ofertados.

10. La dirección referida arriba es:

Dirección: calle 45 e/ 7 y 8, Planta Baja, Corredor C Amarillo a la izquierda, pasillo al fondo (puerta de vidrio sala anexa a Salón Bugallo).

Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Ciudad de La Plata.

Código Postal 1900.

Página Web:

http://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismos_multilaterales/bienes/bid3256.php

Correo Electrónico: uco_dpoi@ec.gba.gov.ar

Tel.: 54 + (221) 429-4576/4732 /Fax: 54 + (221) 429-4638

C.C. 13.138 / oct. 3 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)**

Licitación Pública N° 60/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-6335/16. Llámese a Licitación Pública N° 60/2016, Adquisición de Respirador de Cuidados Intensivos para el Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 11 de octubre de 2016 a las 8:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencia Varela, donde deberán retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 3.100.

L.P. 27.032

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 108/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Preservación, Mantenimiento y Recuperación en ex centro Clandestino de Detención Destacamento de Arana".

Localidad: La Plata Partido: La Plata.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 27 de octubre de 2016 a las 12:00 hs. Presupuesto Oficial: (\$ 3.737.600,90). Con un anticipo del treinta por ciento (30%).

Plazo: 150 días corridos.

N° de expediente: 2402-150/16.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos tres mil trescientos setenta y tres con sesenta centavos (\$ 3.373,60) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Te.: 95001-95024. Fax: 95079 - E-mail: compras_infraestructura@yahoo.com.

Sitio web: www.mosp.gba.gov.ar

C.C. 13.140 / oct. 3 v. oct. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 109/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Jardín Maternal Ayacucho".

Localidad: Ayacucho. Partido: Ayacucho.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 26 de octubre de 2016 a las 12:00 hs.

Presupuesto Oficial:(\$ 11.664.914,05). Con un anticipo del treinta por ciento (30%).
Plazo: 240 Días corridos.

N° de expediente: 2402-215/16

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos cinco mil ochocientos treinta y dos con cuarenta y cinco centavos (\$ 5.832,45) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Te.: 95001-95024. Fax: 95079 – E-mail: compras_infraestructura@yahoo.com.

Sitio web: www.mosp.gba.gov.ar

C.C. 13.141 / oct. 3 v. oct. 7

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 11/16

POR 2 DÍAS – Expte. N° 19035/16. Convócase a Licitación Pública N° 11/16 para el día 24 de octubre de 2016 a las 13:00 hs.

Objeto: Refuncionalización de las Plazas en el Barrio Villa Vengochea.

Decreto Municipal: 2.292/16

Valor del Pliego: \$ 16.790,28.

Presupuesto Oficial: \$ 15.790.281,21.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel.: (+54) 0237-484-0123/1276/1482. Web: www.generalrodriguez.gov.ar

C.C. 13.112 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 10/16

POR 2 DÍAS – Expte. N° 190352/16. Convócase a Licitación Pública N° 10/16 para el día 24 de octubre de 2016 a las 12:00 hs.

Objeto: Mejoramiento del Espacio Público “El canal Barrio Villa Vengochea.

Decreto Municipal: 2.291/16

Valor del Pliego: \$ 9.981,99.

Presupuesto Oficial: \$ 8.981.993,13.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel.: (+54) 0237-484-0123/1276/1482. Web: www.generalrodriguez.gov.ar

C.C. 13.113 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 9/16

POR 2 DÍAS – Expte. N° 1903332/16. Convócase a Licitación Pública N° 9/16 para el día 24 de octubre de 2016 a las 11:00 hs.

Objeto: Realización Nexo Vial Agua de Red, Cordón Cuneta con Mejoramiento de Calles, Arbolado y Construcción de Veredas. Módulo N° 4.

Decreto Municipal: 2.290/16

Valor del Pliego: \$ 53.624,16.

Presupuesto Oficial: \$ 52.624.157,13.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel.: (+54) 0237-484-0123/1276/1482. Web: www.generalrodriguez.gov.ar

C.C. 13.114 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 8/16

POR 2 DÍAS – Expte. N° 190329/16. Convócase a Licitación Pública N° 8/16 para el día 24 de octubre de 2016 a las 10:00 hs.

Objeto: Realización Nexo Vial Agua de Red, Cordón Cuneta con Mejoramiento de Calles, Arbolado y Construcción de Veredas. Módulo N° 1.

Decreto Municipal: 2.289/16.

Valor del Pliego: \$ 42.499,48.

Presupuesto Oficial: \$ 41.499.484,36.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel.: (+54) 0237-484-0123/1276/1482. Web: www.generalrodriguez.gov.ar

C.C. 13.115 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 7/16

POR 2 DÍAS – Expte. N° 190330/16. Convócase a Licitación Pública N° 7/16 para el día 24 de octubre de 2016 a las 9:00 hs.

Objeto: Realización Nexo Vial Agua de Red, Cordón Cuneta con Mejoramiento de calles Arbolado y Construcción de Veredas. Módulo N° 2.

Decreto Municipal: 2.288/16

Valor del Pliego: \$ 47.053,45.

Presupuesto Oficial: \$ 46.053.451,30.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel.: (+54) 0237-484-0123/1276/1482. Web: www.generalrodriguez.gov.ar

C.C. 13.116 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 6/16

POR 2 DÍAS – Expte. N° 190331/16. Convócase a Licitación Pública N° 6/16 para el día 24 de octubre de 2016 a las 8:00 hs.

Objeto: Realización Nexo Vial Agua de Red, Cordón Cuneta con Mejoramiento de calles Arbolado y Construcción de Veredas. Módulo N° 3.

Decreto Municipal: 2.287/16

Valor del Pliego: \$ 52.534,50.

Presupuesto Oficial: \$ 51.534.502,74.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel.: (+54) 0237-484-0123/1276/1482. Web: www.generalrodriguez.gov.ar

C.C. 13.117 / oct. 3 v. oct. 4

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 176/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para compra y/ locación en la ciudad de Escobar, Departamento Judicial Zárate Campana, con destino al funcionamiento de dependencias varias.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate-Campana, calle San Martín N° 166 - Campana- en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de octubre del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1726/10. Alc. XVI.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 13.091 / oct. 3 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Oferta N° 177/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de Rojas, Departamento Judicial Junín, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración Área Contratación de Inmuebles calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre N° 95, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 31 de octubre del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-326/15.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 13.092 / oct. 3 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 50/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 48/16 tendiente a contratar la provisión de materiales e instalación de una campana de extracción de gases para el Laboratorio de Cromatografía Gaseosa del Instituto de Investigación Criminal y Ciencias Forenses de La Plata en el inmueble sito en Calle 4 N° 340 planta baja, La Plata.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público - www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 piso 1° La Plata) el día 14 de octubre de 2016 a las 10:00 horas.

Ref. Expte. 3002-713/16.
Secretaría de Administración.
Área de Contrataciones.

C.C. 13.093

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 60/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada con el objeto de contratar la provisión, montaje e instalación de depósito transitorio área patología - Morgue Judicial Departamental - Departamento Judicial de Lomas de Zamora para el inmueble sito en Avda. Larroque N° 2450 de la Localidad de Banfield, Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público - www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 1° piso La Plata) el día 17 de octubre de 2016 a las 10:00 horas. Visita de obra: 6/10/2016 a 10:00 hs.

Ref. Expte.: 3002-664/16.
Secretaría de Administración.
Área de Contrataciones.

C.C. 13.094

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 28/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 27 de octubre de 2016, a las 9:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Construcción de cordón cuneta en Barrio Santa Rosa - Parte II".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 10.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 4.873.365,00.

C.C. 13.095 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 29/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 27 de octubre de 2016, a las 11:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Construcción de cordón cuneta en Barrio Avambae".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 13.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 9.950.500,00.

C.C. 13.096 / oct. 3 v. oct. 4

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.912

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4.912. Objeto: Trabajos de remodelación integral - Sucursales Pilar, San Antonio de Areco y Ensenada.

Presupuesto Oficial (IVA incluido):

ÍTEM I - Sucursal Pilar: \$ 22.265.309.

ÍTEM II - Sucursal San Antonio de Areco: \$ 17.171.902.

ÍTEM III - Sucursal Ensenada: \$ 15.349.275.

Fecha de la Apertura: 17/10/2016 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 6/10/2016.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 6/10/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar. "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite."

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel. 4126-2857 - Interno 22738.

C.C. 13.097 / oct. 3 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 43/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.144. Expte. N° 4003-32.759/16.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1ro.: Se llama a Licitación Pública N° 43/16 para la adquisición de columnas metálicas, brazos, equipos de iluminación y materiales eléctricos para ser instalados en distintas localidades del Partido de Almirante Brown, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 5.034.740,00 (Pesos cinco millones treinta y cuatro mil setecientos cuarenta), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2do: El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 - 3° piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 13 de octubre de 2016 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 18 de octubre de 2016 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 5.034,74 (Pesos cinco mil treinta y cuatro con setenta y cuatro centavos).

ARTÍCULOS Nros. 3 y 4: De forma.

Mariano Cascallares
Intendente Municipal
C.C. 13.098 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4017-13939/16.

Obra: "Programa de Infraestructura Municipal, obras de infraestructura, bacheo asfáltico, agua, cloacas".

Presupuesto Oficial: \$ 18.980.000,00.

Apertura de Ofertas: 27 de octubre - 12 hs.

Plazo de Obra: 12 Meses.

Adjudicación: Por Item.

Ente Contratante: Municipalidad de Cañuelas.

Retiro de pliegos a partir del 14 al 20 de octubre de 2016.

Valor del Pliego \$ 18.000,00.

Tel: 0226 421622/ 421109/ subcom@cañuelas.mun.gba.gov.ar

C.C. 13.109 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 12/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: "Equipos de refrigeración frío-calor".

Presupuesto Oficial: \$ 1.561.000,00. (Pesos: Un millón quinientos sesenta y un mil con 00/100). Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 14/10/2016 a las 14:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 19/10/2016 a las 14:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 20/10/2016 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 segundo piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 1.500. (Pesos: Un mil quinientos con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas a partir del día 7/10/2016. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500 2° Piso, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

C.C. 13.110 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 12/16

POR 2 DÍAS - Expte. N° 190350/16. Convócase a Licitación Pública N° 12/16 para el día 24 de octubre de 2016 a las 14:00 hs.

Objeto: Colocación de Artefactos Lumínicos con Brazos, Barrio Villa Vengochea.

Decreto Municipal: 2.293/16

Valor del Pliego: \$ 5.416,00.

Presupuesto Oficial: \$ 4.416.000,00.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel. (+54) 0237-484-0123/1276/1482. Web: www.generalrodriguez.gov.ar

C.C. 13.111 / oct. 3 v. oct. 4

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN CONTABLE

Licitación Privada N° 3/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada, autorizada por Disposición N° 782/2016 Expte. N° 5500-2270/16 tendiente a adquirir Equipamiento Informático con destino a la Tesorería General de la Provincia, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Lugar habilitado para consulta y retiro de Pliegos: Departamento Compras y Patrimonio, de la Dirección General de Administración; sito en calle 46, entre 7 y 8 - P. B. - La Plata, los días hábiles en horario de 9:30 a 13:00. Teléfono: (0221) 429-4632. Y en www.tesoreria.gba.gov.ar y www.gba.gov.ar

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Compras y Patrimonio, de la Dirección General de Administración; sito en calle 46 entre 7 y 8 - P. B. - La Plata, los días hábiles en horario de 9:30 a 13:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Constitución Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 17 de octubre de 2016 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Sala de Reuniones de la Tesorería General de la Provincia, sito en calle 46 e/ 7 y 8 - P. B. - La Plata.

Día y Hora de Apertura: 17 de octubre de 2016 a las 11:00 horas.

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los Archivos Digitales publicados en el mencionado sitio web deberán verificarse la coincidencia del Digesto Digital Seguro (Hash) correspondiente a cada uno de ellos con los que a continuación se consignan:

Documento	Hash
Condiciones Particulares	ce4fe6a226b302d710167822d5a5327f
Campos Editables	80e1744f020e76e750ea50a3bf682f18
Condiciones Generales	e3050c3c194c6204c8e026e4b562bb27
Especificaciones Técnicas	4aa0d4bbbaab32cebdf6b5a524ffbe1ca
Planilla de Convocatoria	eda1c9f4cd8f57b0bd8080360f9dc691
Planilla de Cotización	b0a0b6f6c1cde9bc6f1c0337b3eaf88b

C.C. 13.135

MUNICIPALIDAD DE LOBERÍA

Licitación Pública N° 1/16

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: Red de alimentación eléctrica al Parque Industrial (1° Etapa).

Localidad: Tamangueyu.

Partido: Lobería, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 873.091,38

Plazo de Obra: 180 días.

Venta y Consulta de Pliegos: desde el 30/09 hasta el 17/10 en la Oficina de Compras de la Municipalidad: Av. San Martín N° 51 de Lobería.

Valor del Pliego: \$ 5.600,00.

Recepción de Ofertas: Hasta las 10:00 hs. del día 01/11 en la Mesa de Entradas de la Municipalidad: Av. San Martín N° 51 de Lobería.

Apertura de Ofertas: a las 10:30 hs. del día 1°/11 en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, Italia N° 50.

C.C. 13.122 / oct. 3 v. oct. 7

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 16/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 16/16 - Autorizada por Disposición N° 549/16- Expte. N° 5828-1181851/16, tendiente a la adquisición de un arpa con destino a la Orquesta Escuela de Chascomús, con un presupuesto estimado de pesos trescientos treinta y cinco mil quinientos treinta (\$ 335.530), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 6 de octubre de 2016 a las 10:00 hs.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso oficina 19 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 7 de octubre de 2016 a las 10:00 hs. en la Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00 - Tel. 429-7708 y en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 13.134

Varios

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4
Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 4 de La Plata, con domicilio en calle 532 N° 783 entre 10 y 11 de la Ciudad y Partido de La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los propietarios y/o quienes se consideren con derechos sobre inmuebles detallados sitios en el Partido de La Plata.-

Expediente 2147-055-4-59/2015. BELL CITY SOC. DE RESP. LTDA.- Calle 472 entre 133 BIS y 134 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. T; Mza. 123; Parc. 11.-

Expediente 2147-055-4-51/2015. CUSTODIO LUIS.- Calle 478 entre 5 y 6 del Partido de La Plata. Circ. IV; Secc. T; Mza. 21; Parc. 9.-

Expediente 2147-055-4-51/2015. CUSTODIO LUIS.- Calle 478 entre 5 y 6 del Partido de La Plata. Circ. IV; Secc. F; Mza. 51-D; Parc. 9.-

Expediente 2147-055-4-58/2010. PEDRO LUIS ARPOSIO.- Calle 524 entre 169 y 170 del Partido de La Plata. Circ. III; Secc. D; CH. 161; Mza. 161-H; Parc. 42.-

Expediente 2147-055-4-5/2016. PROVYCAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Diagonal 10 esquina 136 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. z; Mza. 59-a; Parc. 13 o/y Circ. VI; Secc. Rural; Parc. 1032-d

Expediente 2147-055-4-6/2016. PROVYCAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Diagonal 8 E/ Diagonal 9 y Diagonal 10 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. z; Mza. 59-a; Parc. 14 o/y Circ. VI; Secc. Rural; Parc. 1032-d

Expediente 2147-055-4-7/2016. SOCIEDAD CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENSEÑADA.- Calle 26 E/ 481 y 482 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. U; Mza. 54; Parc. 7.-

Expediente 2147-055-4-8/2016. GUTIÉRREZ SEGUNDO ROBERTO.- Calle 26 E/ 452 y 453 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. S; Mza. 24-I; Parc. 15.

Alejandra N. Aramburu de Tenti, Notaria.

C.C. 13.011 / sep. 29 v. oct. 3

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Balcarce

POR 3 DÍAS - Citación. El Registro Notarial de Regularización Dominial N° Uno del Partido de Balcarce con domicilio en calle 17 N° 468 de la Ciudad de Balcarce, Partido de Balcarce, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por el término de 30 días; al titular/es del Dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles del Partido de Balcarce, Prov. de Bs. As.

Distrito 8 RNRD N° 1

N° Expte. - Nomenclatura Catastral - Localidad - Propietario.

1.- 2147-008-1-39/2012.- I-A- Mz. 66 -16.- Calle 4 n° 423. Balcarce.- Cecilio SILVA y Graciana Teresa ITURBURU.-

2.- 2147-008-1-87/99.- I-D- Mz. 20-b- 9.- Calle 22 n° 149.- Balcarce.- Juan Luis ALEJANDRO.

3.- 2147-008-1-190/99.- XI-A-Chac. 27-Mz. 27i-6b.- Calle 110 e/19 y 21.Balcarce.- José CANTO.

4.- 2147-008-1-83/2000.- I-C- Mz. 206- 3-d.- Calle 25 n° 244.Balcarce.- María Sixta AVALOS.

5.- 2147-008-1-6/2002.- I-A-Mz. 19- 8.- Calle 3 e/ 6 y 8 n° 344. Balcarce.- Juana Josefa GUEVARA de JORDAN, Manuel Honorio y Manuela Josefa JORDAN y GUEVARA.-

6.- 2147-008-1-36 y 39/2009.- I-A- Mza. 75- Parc. 9 (Origen) (por plano 8-20-2011, Parc. 9-a y 9-b, respectivamente).- Calle 22 e/ 9 y 11.Balcarce. Adelina María Antonia MARSENGO de BASSO, Francisco, Erminda, Violeta Nieves, Carlos, Ramona Adelina BASSO y MARSENGO, Ercilia, Raúl Marcelo, Nicanor Mauricio, María Elena, Eduardo, Juan, Ricardo, Héctor y Alberto CANAL o CANALES y BASSO, Juan Carlos, Lucía Ercilia, Héctor Felipe y Ciro César BASSO y BARRERA.

7.- 2147-008-1-24/2010.- I-C-Mza. 226.- 14.- Calle 10 n° 917. Balcarce. José Manuel. CRUZ- 8.- 2147-008-1-43/2010.- I- A- Mz. 12- 13.- Calle 24 esq. 3 n° 246. Balcarce.- FETTA, Rómulo e Hijos.

9.- 2147-008-1-51/2010.- XI- A- Chac.5 -Mz. 5-b - 7.- Calle 42 e/ 105 y 107.Balcarce.- José Roberto MARZANO.-

10.- 2147-008-1-26/2011.- XI-A-Chac.20-Mz. 20-a-6a.- Calle 9 e/110 y 112 n° 3760.Balcarce.- José Nelson GALANTE y Walter Washington GARCÍA.-

11- 2147-008-I-30/2011.- I - A-Mz. 61-5-f.- Calle 9 n° 837. Balcarce.- Camila GÓMEZ, Lorán GARI y Carlos Alberto FUNES.-

12.- 2147-008-1-37/2012.- I -D-Qta. 27 - Mz. 27-d- 22.- Calle 5 e/ 34 y 36 n° 1067. Balcarce.- Juan María MOREL.-

13.- 2147-008-1-21/2013.- I-D- Qta.25 -Mz. - 25-b- 6.- Calle 1 e/ Chacabuco y San Lorenzo n° 78. Balcarce.- Juana GANDULFO de RUSCONI, Juana Bartolomé RUSCONI y GANDULFO, María Eduarda RODRÍGUEZ de SCHIAGNO y Emilio CACACE.-

14.- 2147-008-1-25/2013.- XI-A- Chac.55-Mz. 55-b- 20.- Calle 41 n° 485- Atilio Federico BARRAGÁN y Cristóbal CORTES.-

15. 2147-008-1-30/2013.- IX- A- Manz.59 - 1-a.- Calle 8 y 9.- Los Pinos, Part. de BALCARCE.- "SIERRAS DE BALCARCE, S.A."

16.- 2147-008-1-9/2014.- I-D-Mz. 59-a -11.- Calle 33 n° 231.- Balcarce. José Manuel CRUZ.

17.- 2147-008-1-10/2014.- I-A-Mz. 2- 2d.- Calle 1 n° 286.- Benigno GANZARAIN.

18.- 2147-008-1-26/2014.- I-D- Qta. 30 - Mz. 30b- 19.- Calle 7 n° 157.- Balcarce.- José Horacio OLIVA, y Blanca América GÓMEZ.

19.- 2147-008-1-2/2015.- I-D- Qta.41- Mz. 41-d - 17.- San Lorenzo n° 685.Balcarce.- Venancia TOLEDO de LEAL de IBARRA y María Eugenia LEAL de IBARRA y TOLEDO.

20.- 2147-008-1-10/2015.- I-D-Manz-21-I- 17.- Calle 24 n° 163.- Balcarce.- Manuel GONZÁLEZ y GUTIÉRREZ.-

21.- 2147-008-1-12/2015.- I-D-Qta.78-Mz. 78-b-2.- Calle 35 n° 966. Balcarce.- Orlando CORDOVA SAN MARTÍN.

22.- 2147-008-1-17/2015.- I-B - Manz.128- 2b.- Calle Av. Del Valle 218.- Balcarce.- Antonio Cayetano LOSCALZO.

23.- 2147-008-1-20/2015.- XI- A-Chacra.28- Mz. 28-e-17.-Calle 19 n° 1223.- Balcarce.- Carlos Vicente GIMÉNEZ.-

reconozca la infracción endilgada, y abone una multa establecida en pesos quinientos (\$ 500).// Que la citada Disposición, fue debidamente notificada conforme surge de fojas 21.// Que la firma imputada no ha presentado escrito de descargo, ni presentación acreditando el pago de la multa, conforme surge de estas actuaciones y conforme constancias obrantes a fojas 30.// Que, en consecuencia, correspondiendo continuar con el trámite de estas actuaciones, a efectos de poder determinar los responsables solidarios de la firma imputada, se cursó al contribuyente requerimiento de información a efectos de que acompañe copia del Estatuto y sus modificaciones, informando la composición del órgano administrativo vigente al día 17 de febrero de 2011. Dicho requerimiento no ha sido respondido, pese a haber sido notificado debidamente al domicilio fiscal y comercial de la firma (fojas 36/38).// Que, en función de lo expresado y a los mismos fines, se remitió oficio a la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santiago del Estero (fojas 39/41). En respuesta dicho organismo informó resultan integrar el Directorio el Sr. Edgardo Miguel Besso DNI N° 13.590.842, en su carácter de Presidente, con domicilio declarado ante AFIP en calle Buenos Aires N° 110, de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, y el Sr. Claudio Horacio Guibert DNI N° 14.526.030, en su carácter de Vicepresidente al domicilio declarado Ante AFIP sito en calle Diagonal Tucumán N° 640, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires.// Que en razón a lo dispuesto por el artículo 68 del Código Fiscal Ley N° 10.397 T.O. 2011 vigente al momento de la infracción, se procedió a extender el procedimiento sumarial iniciado al contribuyente de autos mediante Disposición Delegada SEFSC N° 3429/13 de fecha 8 de octubre de 2013, como responsables solidarios el Sr. Edgardo Miguel Besso CUIT N° 20-13590842-9, en su carácter de Presidente, con domicilio declarado ante AFIP en calle Buenos Aires N° 110, de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, y con domicilio sito en Pasaje Bruno Ramírez N° 12, de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, y el Sr. Claudio Horacio Guibert CUIT N° 20-14526030-3, en su carácter de Vicepresidente al domicilio declarado Ante AFIP sito en calle Diagonal Tucumán N° 640, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio sito en Pasaje Bruno Ramírez N° 12, de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, conforme surge de la documentación obrante a fojas 44 y 46/47.// Que la citada Disposición, fue debidamente notificada conforme surge de fojas 89 y 100/103.// Que dentro del plazo señalado ut supra, no compareció ningún representante y/o apoderado de la firma de marras, como así tampoco los responsables solidarios, no habiendo presentado descargo por escrito en defensa de sus derechos, pese a encontrarse debidamente notificado conforme surge de fojas 21, 89 y 100/103, ni abonar la multa establecida según consta a fojas 104/107; asimismo conforme surge de fojas 108 se consultó a la Base de Datos de la Gerencia General de Tecnología de Información y no se registra alcance del expediente de marras, por cuanto el contribuyente no realizó presentación alguna en relación a las presentes actuaciones administrativas (...) Que por lo expuesto el contribuyente de marras ha incurrido en infracción a los deberes formales penada en el artículo 60 del Código Fiscal Ley N° 10.397 T.O. 2011 vigente al momento de la infracción, en virtud de encontrarse trasladando mercadería dentro del territorio provincial, con documentación de respaldo que no cumple los requisitos legales (...) Que para la graduación de las multas establecidas en el Código Fiscal se considerarán como elementos agravantes o atenuantes, sin perjuicio de otros que pudieran resultar de las circunstancias de cada caso en particular, los dispuestos por el artículo 7 del Decreto N° 326/97.// Que específicamente, en el caso sub examine se ha considerado como agravante la actitud asumida frente a la fiscalización o verificación (inc. a) fojas 108.// Que, es dable señalar que el contribuyente de autos no ejerció la opción prevista en la Disposición Delegada SEFSC N° 1461/11 y N° 3429/13 de abonar voluntariamente la multa de un tercio del mínimo de la escala, suma que ascendía a pesos quinientos (\$ 500); por lo que, se procederá a imponer la multa total prevista en el artículo 60 del Código Fiscal Ley 10397 T.O.2011 vigente al momento de la infracción.// Que en virtud a la norma señalada, corresponde aplicar al caso de marras una multa de pesos mil setecientos (\$ 1.700) (...) Por ello, la Jefa del Departamento de Inspecciones Fedatarias, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Normativa N° 53/11, Dispone: Artículo 1°. Sancionar a la firma Alfa Agro S.A. CUIT N° 30-71052413-7, con domicilio declarado en Afip sito en Ruta Nacional N° 34 N° 688 de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, con la sanción prevista en el Artículo 60 del Código Fiscal Ley N° 10.397 T.O.2011, conforme el Artículo 82 del Código Fiscal Ley N° 10.397 T.O.2011, ambos vigentes al momento de la infracción, en virtud de haberse verificado el traslado de bienes dentro del territorio provincial con documentación respaldatoria deficiente, infringiendo lo dispuesto en el artículo 28 de la Resolución General de AFIP N° 1415/2003, y artículo 621 de la Disposición Normativa Serie B N° 01/2004 de conformidad con los motivos expuestos en el exordio del presente.// Artículo 2°. Establecer que, de acuerdo con lo normado por los artículos 24 y 63 del Código Fiscal, Ley N° 10.397, T.O. 2011, responda en forma solidaria con la firma, por el pago de multas, intereses y demás accesorios, los Sres. Edgardo Miguel Besso CUIT N° 20-13590842-9, en su carácter de Presidente, con domicilio declarado ante AFIP en calle Buenos Aires N° 110, de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, y con domicilio sito en Pasaje Bruno Ramírez N° 12, de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, y Claudio Horacio Guibert CUIT N° 20-14526030-3, en su carácter de Vicepresidente al domicilio declarado Ante AFIP sito en calle Diagonal Tucumán N° 640, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio sito en Pasaje Bruno Ramírez N° 12, de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero.// Artículo 3°. Aplicar al contribuyente, una multa de pesos mil setecientos (\$ 1.700), por aplicación de la sanción establecida en el artículo 60 del Código Fiscal T.O. 2011.// Artículo 4°. Intimar por este medio al contribuyente y los responsables solidarios, al pago de la deuda resultante del presente pronunciamiento administrativo en concepto de multas, intereses y recargos, dentro de los 15 días hábiles de efectuada la notificación del mismo, de acuerdo a lo previsto por el artículo 67 del Código Fiscal T.O. 2011 y modificatorias.// Artículo 5°. Informar que deberán notificarse el pago de la multa impuesta en el Artículo 3° dentro de los quince (15) días de efectuada la notificación legal de la misma, por escrito y acompañar copia autenticada u original y copia para su autenticación, de la constancia de pago efectuada.// Artículo 6°. Establecer para el caso que la multa aplicada en el Artículo 3° de la presente Disposición no fuera abonada dentro de los términos de ley (artículo 67 del Código Fiscal T.O. 2011 y modificatorias), devengará el tipo de interés de los artículos 96 y 104 (de corresponder el inicio del juicio de Apremio) del Código Fiscal

citado.// Artículo 7°. Dejar constancia que según lo establecido en los artículos 70 y 115 del Código Fiscal T.O. 2011 y modificatorias, se podrá interponer contra la presente Disposición, dentro de los quince (15) días hábiles de efectuarse la notificación legal - en los términos del artículo 162 del Código Fiscal T.O. 2011- en forma excluyente, recurso de Reconsideración ante la Autoridad de Aplicación o Apelación ante el Tribunal Fiscal, previstos en los inc. a) y b) del artículo 115 del Código Fiscal T.O. 2011 y modificatorias, ello de conformidad con las previsiones del artículo 116 del Código Fiscal.// Artículo 8°. Hacer saber expresamente al contribuyente y los responsables solidarios, que esta Disposición quedará firme una vez consentida por el contribuyente, o ejecutoriada por haberse agotado la vía recursiva establecida en los Artículos 70 y 115 del Código Fiscal, Ley 10.397, T.O. 2011 y modificatorias.// ARTÍCULO 9°. Informar que ante el incumplimiento y la falta de presentación de la instancia a que se refiere los artículos 4° y 7° de la presente, quedará expedita la vía de cobro judicial por apremio, según lo normado por los artículos 104 y 168 del Código Fiscal, T.O. 2011 y modificatorias, emitiéndose título ejecutivo e iniciándose la acción correspondiente devengándose los intereses del artículo 104 del Código Fiscal, T.O. 2011 y modificatorias desde la fecha de la demanda hasta la fecha del efectivo pago.// Artículo 10. Hacer saber expresamente a parte interesada que con sujeción a lo determinado por el artículo 58 del Código Fiscal T.O.2011 y modificatorias, esta Disposición quedará firme una vez consentida por el contribuyente o ejecutoriada por haberse agotado la vía recursiva establecida en el Código Fiscal vigente.// Artículo 11. Que, en caso que el contribuyente opte por abonar la multa dispuesta en la presente, se podrá generar el correspondiente volante dirigiéndose al siguiente Link www.arba.gov.ar/Apartados/SistemaMultas.asp (en su caso, para contar con instrucciones específicas para el pago de dicha multa se podrá dirigir al siguiente link www.arba.gov.ar/archivos/Publicaciones/instructivo_pago_de_multas.pdf).// Artículo 12. Registrar por el Departamento de Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Hecho, remítase al Departamento de Coordinación y Apoyo Logístico de la Gerencia General de Fiscalizaciones Masivas de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires para concretar la notificación legal del presente Acto, según lo establece el artículo 162 del Código Fiscal, Ley N° 10.397 T.O. 2011 y modificatorias, mediante remisión de copia fiel del mismo, al contribuyente Alfa Agro S.A. CUIT N° 30-71052413-7, al domicilio declarado en AFIP sito en Ruta Nacional N° 34 N°688, domicilio comercial sito en Ruta Nacional N° 34 N°686, y al domicilio declarado ante AFIP sito en calle Pasaje Bruno Ramírez N° 12, todos de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, en su carácter de titular de la mercadería; y a los Sres. Edgardo Miguel Besso CUIT N° 20-13590842-9, en su carácter de Presidente, al domicilio declarado ante AFIP en calle Buenos Aires N° 110, de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, y al domicilio sito en calle Pasaje Bruno Ramírez N° 12, de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, y a Claudio Horacio Guibert CUIT N° 20-14526030-3, en su carácter de Vicepresidente al domicilio declarado Ante AFIP sito en calle Diagonal Tucumán N° 640, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, y al domicilio sito en calle Pasaje Bruno Ramírez N° 12, de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero. Cumplido, devuélvase. A todos los efectos legales, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 y esquina 508, localidad de Gonnet - La Plata, Provincia de Buenos Aires.// Disposición Delegada SEFSC N° 3860.// Fdo. Lic. Gabriela Heitman. Jefa del Departamento de Inspecciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Gerardo M. Salvioli, Gerente.

C.C. 13.016 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA CORFO Río Colorado

POR 3 DÍAS - Resolución N° 8.387 - Visto... Considerando... Por Ello: El Administrador General Interino de CORFO Río Colorado en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 7.948; Resuelve: Artículo 1°: Fijar el valor de la Tercera Cuota de Canon de Riego por Administración Principal, Año 2016, según los sistemas por donde derive el recurso, en los siguientes montos finales: Canal Principal Unificador I: \$ 40,70; Canal Principal Unificador II: \$ 67,18; Canal Principal Unificador III: \$ 56,77; Canal Principal Mayor Buratovich: \$ 61,98; Canal Principal Villalonga: \$ 67,98, Regantes Directos del Río Colorado: \$ 61,61. Artículo 2°: Fijase como fecha de Vencimiento de la Tercera Cuota de Canon de Riego Año 2016, el día 17/10/2016; en misma fecha vencerán, en caso de corresponder la cuota de administración de canales secundarios y terciarios que los respectivos consorcios y/o condóminos fijen en su caso (Art. 113, Inc. b) de la Ley 12.257). Artículo 3°: Lugares de pago: Bancos de la Provincia de Buenos Aires: Suc. Mayor Buratovich, Suc. Bahía Blanca; Suc. Villalonga; Delegación Pedro Luro; y Sede Central de Corfo e Intendencias de Riego. Artículo 4°: Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratorio del tres por ciento (3%) mensual.- Artículo 5°: Aplicar una bonificación equivalente al diez por ciento (10 %) del valor de la contribución de Administración Principal (Art. 113, inciso a) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento. Artículo 6°: Tome conocimiento el Consejo Consultivo de Corfo Río Colorado, Gerencia Técnica y Administrativa de Corfo, Intendencias de Riego y Asesor Letrado. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el sitio oficial en Internet. Firmado: Ing. Civil León Eduardo Somenson - Administrador General Interino de Corfo Río Colorado.

C.C. 12.993 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 2 DEL PARTIDO DE TRES DE FEBRERO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Bs. As., cita y emplaza a los titulares de dominio o a quien se considere con el derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6 inc. "e", "f" y "g", la

que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 2 del Partido de Tres de Febrero, con domicilio en calle Ramón Falcón 3156 de la Localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, de lunes a viernes de 12:30 a 18:00 hs.

1- Expte: 2147-117-2-8-16- Circ. IV – Secc. Z – Mza.93 -Parc. 26 - de la Ciudad de Caseros, Titular: BRIENZO CAYETANO.- (benef. Micele Luis Alberto)

2- Expte: 2147-117-2-9-16 - Circ. IV – Secc. LL – Mza. 99 - Parc. 4 - de Villa Bosch, Tres de Febrero, Titulares: Iogha José, Passalacqua de Scravaglieri Cayetana.- (benef. Francesetti Alejandro Daniel)

C.C. 12.915 / sep. 29 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE PILAR**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Exaltación de la Cruz, con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del partido de Pilar, con domicilio en la calle Belgrano N° 425 de la Localidad Capilla del Señor Partido de Exaltación de la Cruz, de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 hs y de 16:00 a 18:00 hs.

1.- Nro. de expte. 2147-84-1-2931/10. Nomenclatura catastral circ. XI sec. C manz. 11a parc. 9 partida 84-169.557, ubicación del bien calle Combate de Obligado 792 partido de Pilar, titular de dominio ALBE y LINDAHL Elvira Rosa; ALBE y LINDAHL Juan Carlos y LINDAHL Elvira Ana; ALBE y MAFFINI José Juan; ALBE y MAFFINI María Esther Elsa.

2.- Nro. de expte. 2147-84-1-2915/10. Nomenclatura catastral circ. VI sec. B manz.44 parc. 3 partida 84-34.763, ubicación del bien calle Humahuaca 362 partido de Pilar, titular de dominio Vicenta Isabel RODRÍGUEZ.

3.- Nro. de expte. 2147-84-1-19/11. Nomenclatura catastral circ. III sec. B manz. 70 parc. 26 partida 84-168.407, ubicación del bien calle Ing. E. Mitre 1477 partido de Pilar, titular de dominio Belisar CONDE.

4.- Nro. de expte 2147-84-1-4/11. Nomenclatura catastral circ.XI sec. G manz.50a parc. 26 partida 084-174.178, ubicación del bien San Cayetano 1979 partido de Pilar, titulares Antonio D’AQUILA, Raúl RAUSKI DOBER, Filomeno ANDRINO, Guillermo Bruno REYES.

5.- Nro. de expte. 2147-84-1-57/11. Nomenclatura catastral circ. XI sec. G manz. 50a parc. 25 partida 084-174.177, ubicación del bien Cayetano 1995 partido de Pilar, titulares Antonio D’AQUILA, Raúl RAUSKI DOBER, Filomeno ANDRINO, Guillermo Bruno REYES.

6.- Nro. de expte. 2147-84-1-2953/10. Nomenclatura catastral circ. XI sec. G manz. 50a parc. 21 partida 084-174.173, ubicación del bien Cayetano 2057 partido de Pilar, titulares Antonio D’AQUILA, Raúl RAUSKI ROBER, Filomeno ANDRINO, Guillermo Bruno REYES.

7.- Nro. de expte. 2147-84-1-10/11. Nomenclatura catastral circ.VI sec. B manz.44 parc. 22 partida 084-34.760, ubicación del bien México 861 partido de Pilar, titulares de dominio Juana Cristina NAVARRO y RODRÍGUEZ , Gladys NAVARRO y BEMBIBRE, Stella Maris NAVARRO y BEMBIBRE; Ida QUESTA de NAVARRO.

8.- Nro. de expte. 2147-84-1-1/11. Nomenclatura catastral circ. XI sec. B manz. 9 parc. 5 partida 084-166.847, ubicación del bien Manuel Oliden 7745 partido de Pilar, titulares de dominio Roque ROMANO LARROCA, Vicente Inocencio ROMANO, Felipe Segundo RESTANO, Víctor Daniel Feliciano MASTRONARDI, Enrique Dionisio SCHOO LASTRA, Sara Genoveva SCHOO de SERE, Arnoldo BUZZI, Agostin RAFFAELLI, David FAFFAELLI, Felipe Segundo RESTA, Daniel Feliciano MASTRONARDI, Alberto FANEGO.

9.- Nro. de expte. 2147-031-16/15. Nomenclatura catastral circ. I sec. C manz. 59 parc. 6 partida 031-10.379, ubicación del bien Libertad 332, partido Ex. De la Cruz, titular de dominio Francisca ESPARZA de URCELAY.

10.- Nro. de expte. 2147-031-106/09. Nomenclatura catastral circ. I sec. D Qta. 3 manz. 3d parc. 35 partida 031-16365, ubicación del bien Diego Gaynor 581, partido Ex. De la Cruz, titulares de dominio Felicia DESCOUSIS de BOINEAU y Edmundo Honorio, Miguel Honorio, María Lydia, María Noeli, Rodolfo Esteban y Néstor Félix BOINEAU.

11.-Nro de expte 2147-84-1-2911/10. Nom. Catastral circ VII sec. B manz 46 parc. 8 partida 08471.742, ubic. del bien Gral. Juan Lavalle 378, partido de Pilar, Titular de dominio del ROSSO de CRISCUOLO Rosa Nelly.

12.- 2147-84-1-52/2011. Nom. Catastral Circ. VII secc. F, manz.53 parc. 15 partida 41173, ubic. del bien Chile 805 partido de Pilar, Titular de dominio Américo Alberto PINA.-

13.- 2147-84-1-2954/2010. Nom. Catastral Circ. III, Secc. B Manz. 18 parc. 5b. partida 167.033 Ubic. del bien Santa Juana de Arco 1058, partido de Pilar, Titulares de dominio Larroca Roque Romano, Romano Vicente Inocencio, Restano Felipe Segundo, Mastronardi Victor Daniel Feliciano, Schoo Lastra Enrique Dionisio, Schoo de Sere Sara Genoveva, Buzzi Arnoldo, Raffaelli Agostin, Raffaelli David.

14.- 2147-84-1-2920/2010. Nom. Catastral Circ. VIII secc. D, Mza., 46. Parcela 8 partida 30.924 Ubicac. del bien Crucero Gral Belgrano 1965, partido de Pilar. Titular de dominio Sinesia Filomena JIMENEZ.

15.- 2147-84-1-2919/2010 Nom. Catastral Circ.VI secc. D, Qta.3 Mza.20 parc.18. Partida 54.979. Ubic. del bien Los Cedros 3465 partido de Pilar. Titular de dominio La Sociedad Candil Sociedad de Responsabilidad Limitada (compañía Argentina Financiera Inmobiliaria).

16. 2147-84-1-2917/2010 Nom. Catastral Circ.VI secc. B manz. 41 parc. 16. Partida 30.251. Ubic. del bien Cnel. Manuel Dorrego 180, partido de Pilar. Titular de dominio Sociedad Comercial Colectiva Artaza Hermanos. Alejandro Barreiro, Jefe de Dep. Técnico.

C.C. 12.911 / sep. 29 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS**

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido

de Malvinas Argentinas con domicilio en calle Piedras N° 3660, de la localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 10:00 hs a 13:00 hs.

Expediente - Circ. - Sección - Manzana - Parcela

2147-133-1-319/1997 PANATOR SRL, COLOMBIA 2161 TORTUGUITAS.- IV - K - 13 - 7

2147-133-1-3435/2005 POPPIANO ARMANDO PEREGRINO GEROME EMILIO RAÚL

POPPIANO DOMINGA BROSIO 25 DE MAYO 5362 LOS POLVORINES - IV - A - 75 - 22

2147-133-1-3516/2006 SALLITIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAGALLANES 1205 TORTUGUITAS - III - F - 7 - 1

2147-133-1-3435/2005 GEROME EMILIO RAUL FOPPIANO DOMINGA BROSIO, 25

DE MAYO 5362, VILLA DE MAYO.- - V - A - 75 - 22

2147-133-1-81/2009 MILENS HÉCTOR RUBÉN LOURDES 4276 LOS POLVORINES -

IV - S - 75 - 20

2147-133-1-112/2009 GALLI Y SCOLARI LIRIA MARTA HERMINIA SANTOS VEGA

3409 PABLO NOGUES - IV - G - 87A - 15

2147-133-1-2962/2004 RICARDO PUGA POL Y COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDUS-

TRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA VERDI 4244 LOS POLVORINES - IV - S -

19C - 14A

2147-133-1-39/2008 PAMPA INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD DE RES-

PONSABILIDAD LIMITADA CORVISANT 4422 ADOLFO SOURDEAUX - V - B - 56A - 3

2147-133-1-99/2009 GARCIA ORTEGO EUGENIO A. PACHECO 4369 VILLA DE

MAYO - V - C - 90A - 14

2147-133-1-100/2009 ZAVATARRO PEDRO JOSE LUIS VEA MURGUIA NEMESIO

BARBANO EPAMINONDAS ATILIO LENTITO AQUILES SALVADOR POGGI JOSE IGNA-

CIO COLOMBO JORGE BARILLI DANTE ERNESTO GRAHAM. BELL 1281INGENIERO

PABLO NOGUES - IV - C - 79 - 3

2147-133-1-133/2009 CABRED DOMINGO, CABRED CLOTILDE, CABRED ESTANIS-

LAO IGNACIO, CABRED Y FRAPOLLI FAUSTINA SARA, CABRED Y FRAPOLLI ROBERTO

GUILLERMO, LUQUE Y CABRED NELIDA MARÍA, LUQUE Y CABRED SABAS

TOMAS, LUQUE Y CABRED CEFERINO LORETO, LUQUE Y CABRED JOSE NEMESIO,

ACUÑA Y CABRED MARIA SALOME; MARQUEZ 2534 VILLA DE MAYO.- - V - F - 61 - 1

2147-133-1-77/2009 CAMBRIA SALVADOR, ABATE DOMINGO; AVDA. MARIA EVA

DUARTE DE PERON 1061 GRAND BOURG.- - IV - M - 124B - 5

2147-133-1-37/2009 DOTRAS FRANCISCO JOSE FRAY LUIS BELTRAN 3258

PABLO NOGUES - IV - G - 112 - 30

2147-133-1-23/2010 GARCIA AMALIA J.F.KENNEDY 5452 ADOLFO SOURDEAUX -

V - A - 90 - 23

2147-133-1-50/2010 ROSMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAR-

VIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

COSTA RICA 1130 GRAND BOURG - IV - P - 51 - 29

2147-133-1-03/2016 SOCILLO JOSE SALVADOR CAP.SARMIENTO 4279 LOS POL-

VORINES - IV - H - 41 - 8

2147-133-1-43/2016 EL CRUCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES LUIS

VERNET 453 GRAND BOURG - IV - Q - 109 - 15

2147-133-1-65/2009 ZAVATARRO PEDRO JOSE LUIS VEA MURGUIA NEMESIO

BARBANO EPAMINONDAS ATILIO LENTITO AQUILES SALVADOR POGGI JOSE IGNA-

CIO COLOMBO JORGE BARILLI DANTE ERNESTO SANTOS VEGA 4375 GRAND

BOURG - IV - C - 208 - 12

2147-133-1-20/2016 TURKELTAUB TERESA AKERMAN BEATRIZ AKERMAN

NORMA AKERMAN JORGE AKERMAN SILVIA SOLDADO BAIGORRIA 480 GRAND

BOURG - IV - M - 33B - 21. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 12.910 / sep. 29 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Diagonal Pueyrredón 3115. “Of. 4” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

1.- 2147-045-1-147/16 – Coronel Czetz 1870 – VI-A-66a-12 – LOSAZO Juan.

2.- 2147-045-1-192/14 – Paraguay 1858 – VI-A-65c-22 – FERNANDEZ José Domingo.-

3.- 2147-045-1-221/14 – Cabrera 6389 – II-H-76-14 – SERENELLI Ana Marina.-

4.- 2147-045-1-1321/97 – José Martí 2915 – VI-H-83-83m-8 – “TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA”.

5.- 2147-045-1-231/14 – Bordón 862 – II-U-2-27 – CACHELA Alma Magdalena.

6.- 2147-045-1-248/14 – Julián Aguirre 7253 – VI-A-4b-13 – GONZALEZ María Teresa.

7.- 2147-045-1-205/14 – Púan 5026 – VI-H-59-59r-6 – MAMONE Adolfo Arnaldo – LOUSTALET de CODURO Juana – DUMIT Víctor-ZOPPI José Ergentino y LEIVE Feliciano Salomón. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 12.909 / sep. 29 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

1- Nomenclatura: Circ. IX; Secc. C; Mza. 18a; Parc. 29 Titular de Dominio: ESTRELLA de MARCANDALLI, Laura Luz; MARCANDALLI ESTRELLA, Lidia Beatriz. Partido: La Plata.

2- Nomenclatura: Circ. III; Secc. G; Chac. 400; Mza. 400c; Parc. 20 Titular de Dominio: BORDON, Juan Manuel. Partido: La Plata.

3- Nomenclatura: Circ. VI; Secc. CC; Mza. 93; Parc. 8 Titular de Dominio: DIMIERI, Graciela Amelia. Partido: La Plata.

4- Nomenclatura: Circ. VI; Secc. D; Mza. 159; Parc. 18 Titular de Dominio: COLELA, Enrique; APHALO, José Domingo. Partido: La Plata.

5- Nomenclatura: Circ. VIII; Secc. A; Mza. 52; Parc. 19 Titular de Dominio: LASTA, Gregorio Alberto; LASTA, Gregorio Ambrosio; LASTA, Juan Evangelista; CASA EVANGELISTA LASTA S. de R.L.; MASSUCCO HNOS. SOCIEDAD MERCANTIL COLECTIVA. Partido: La Plata.

6- Nomenclatura: Circ. IV; Secc. F; Mza. 143; Parc. 2 Titular de Dominio: SIMOES, Carlos Manuel. Partido: La Plata.

7- Nomenclatura: Circ. VII; Secc. M; Chac. 9; Mza. 9a; Parc. 29 Titular de Dominio: TOBIA o TUBIA, Carmela; D'ANTIMO y TOBIA o TUBIA, Justino. Partido: La Plata.

8- Nomenclatura: Circ. IX; Secc. A; Mza. 32a; Parc. 45 Titular de Dominio: PANCARI de FRUMENTO, Dominga. Partido: La Plata.

9- Nomenclatura: Circ. III; Secc. A; Chac. 4; Mza. 4d; Parc. 9 Titular de Dominio: BIDONDO de NEVARES, Griselda Alicia; BIDONDO de DANUZZO, María Isabel. Partido: La Plata.

10- Nomenclatura: Circ. II; Secc. P; Chac. 271; Mza. 271a; Parc. 5 Titular de Dominio: CHACON, Inocencio. Partido: La Plata.

11- Nomenclatura: Circ. VI; Secc. G; Mza. 329; Parc. 11 Titular de Dominio: KRUISE, Hilda Carlota Margarita. Partido: La Plata.

12- Nomenclatura: Circ. VI; Secc. T; Mza. 111; Parc. 13 Titular de Dominio: DINI, Marcelo Andrés. Partido: La Plata.

13- Nomenclatura: Circ. IX; Secc. N; Mza. 113b; Parc. 23 Titular de Dominio: RABUFFETTI, Alberto Julio; FREIRE, Jorge; PUJADAS de CERFOGLIO, Carmen Marcela Teresa; CORNEJO de RABUFFETTI, Graziella Raquel María; RABUFFETTI, Hebe Teresa; COSTA de ARGUIBEL, Susana María Teresa; DUPONT, Carlos; MAFFEI, Mario Rodolfo María. Partido: La Plata.

14- Nomenclatura: Circ. II; Secc. L; Mza. 188a; Parc. 19a Titular de Dominio: MORA, Bonifacia. Partido: La Plata.

15- Nomenclatura: Circ. II; Secc. O; Qnta. 265; Mza. 265a; Parc. 23 Titular de Dominio: LARRAURI, Carlos Crescencio. Partido: La Plata.

16- Nomenclatura: Circ. IX; Secc. A; Mza. 32a; Parc. 56 Titular de Dominio: PANCA-RI de FRUMENTO, Dominga. Partido: La Plata.

17- Nomenclatura: Circ. I; Secc. S; Mza. 1479; Parc. 10 Titular de Dominio: PODESTA y ARIAS, Sira; CHIMENTO, Miguel; PODESTA y NOCETTI, José Juan; PODESTA y NOCETTI, Zulema Raquel; NOCETTI de PODESTA, María Isabel; PODESTA, Sira; PODESTA, José Juan; PODESTA, Zulma Raquel; MORANDO y PODESTA, Martha Alice; TETTA-MANTI, Ricardo Saúl; TREJO de PODESTA, Irene Rosalía; MORANDO y PODESTA, Martha Alice; LEGRIS y PODESTA, Horacio Alberto; LEGRIS y PODESTA, Jorge Héctor. Partido: La Plata.

18- Nomenclatura: Circ. VI; Secc. T; Qta. 6; Mza. 6b; Parc. 32 Titular de Dominio: MORANDI, Marta Ester. Partido: La Plata.

19- Nomenclatura: Circ. III; Secc. B; Ch. 95 Parc. 1f SubParc. 80 Titular de Dominio: PORTNOY, Lidia Berta. Partido: La Plata. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico. C.C. 12.913 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

1- Nomenclatura: Circ.: I; Secc.: S; Mza.: 140; Parc.: 16a Titular de Dominio: MASSO de AZABAL, Consuelo. Partido: Merlo.

2- Nomenclatura: Circ.: I; Sec.c: P; Manz.: 21; Parc.: 13a Titular de Dominio: LOPEZ, María; DIAZ, Juan. Partido: Almirante Brown.

3- Nomenclatura: Circ.: III; Secc.: O; Mza.: 96; Parc.: 17 Titular de Dominio: MACQUES, Oscar César; FOSSATI, Aldo Virgilio Umberto; PATANIAN, Jorge; PATANIAN, Gaspar Jorge; DEVOTO, Tito César; CASTRO, Carlos Manuel; RINALDI, Atilio Carlos; D'ALOTTO, Alfredo; CAFFARO y MASTRANGELO, Rosa Elena; MASTRANGELO, Magdalena. Partido: Quilmes.

4- Nomenclatura: Circ.: I; Secc.: C; Chac.: 16; Frac. II; Mza.: 24; Parc.: 24 Titular de Dominio: PEDEZERT Ricardo. Partido: Esteban Echeverría.

5- Nomenclatura: Circ: III; Secc.: D; Manz.: 64f; Parc.: 19 Titular de Dominio: OLIVERA, Mario Reberto o Roberto. Partido: Moreno.

6- 2147-133-4-151/13 Nomenclatura: Circ.: IV; Secc.: K; Manz.: 90; Parc.: 14(133) Malvinas Argentinas. Titular de Dominio: TIETOR SRL. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico. C.C. 12.914 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE SALTO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Salto, con domicilio en calle San Martín N°169, de la Ciudad y Partido de Salto, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs.

1-Expte: 2147-67-1-4-2016: EMERI RAUL OSCAR, DNI: 10.285.783, y GOMEZ GRISEL-DA BEATRIZ, DNI: 10.094.196, Nom. Cat. I, C, mz. 195, Pla: 7 Calle Alvear 374, Partido de Salto (B). Titular: Angélica Calucci, sin domicilio.-

2-Expte: 2147-67-1-14-2010: AGUSTIN VILLALBA, DNI: 7.881.175, Nom. Cat. II, B, mz. 154-e- Pla: 4, Calle Leopoldo Marechal 663, Villa Retiro, Partido de Salto (B). Titular: Guillermo Alonso, sin domicilio. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico. C.C. 12.912 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE BRAGADO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Bragado, con domicilio en calle Laprida N° 28 de Bragado los días martes a viernes de 17 a 19 hs.

1- 2147-R-12-1-8/2016. NC: C. I, S. B, Mz. 106, P. 2. Piacentini y Pedelac, Cristina Ermelinda, Piacentini y Pedelac, Mario Carlos, Piacentini y Oliveri, María Ermelinda, Piacentini y Oliveri, Carlos, Piacentini y Oliveri, Violinda Josefa, Oliveri, Josefa Forunata, Holgado, María Zulma. Belgrano 1825.

2- 2147-R-12-1-9/2016. NC: C. II, S. A, Ch. 9, Mz. 9dd, P. 12. Luchimia, Ester Beatriz. Los Claveles 315.

3- 2147-R-12-1-10/2016. NC: C. I, S. E, Q. 96, Mz. 96b, P. 8. Alberto Segundo Aguilar, Juan Manto, Benigno Camel Daher, Alberto Alcides Clivio, Luchimia, Ester Beatriz. Alcorta 1365. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico. C.C. 12.902 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE CHIVILCOY

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chivilcoy con domicilio en Av. Soárez N° 69, de la ciudad y partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

1) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-30/2012 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVII - Sec. B - Cha. - Qta.156 - Mz. 156-dd - Pc. 12 TITULAR: DOMINGO GIAMICHELLI; MARCOS BOGLIOLO; DELIA JOSEFA, MARTA LIDIA Y NORMA NELIDA IÑURRUTEGUI Y POMBO Beneficiario: JESÚS DOMINGO COSTANZO LOCALIZACIÓN: Calle Pintos n° 1638 entre calles 112 y 114 - CHIVILCOY

2) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-41/2014 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. H - Cha. - Qta. - Mz. - 293 d - Pc. 9 TITULAR: BRUNO DE REYNES, FELISA Beneficiario: DIPERNA, GADYS ISNEY LOCALIZACIÓN: CALLE 88 N° 64 (IZQ) - CHIVILCOY

3) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-68/2012 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XI - Sec. A - Cha. - Qta. - Mz. - 26 - Pc. 5 TITULAR: COTTA, ALCIDES LUCIANO Beneficiario: VIDELA, FACUNDO OSCAR Y PERRONE, CLAUDIA VANESA LOCALIZACIÓN: PERÓN N° 15 - SECCIÓN QUINTAS - MOQUEHUA - CHIVILCOY. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico. C.C. 12.903 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Jujuy 1878, Planta Alta, de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

1) 2147-045-1-80/16 - Calle 144 s/n (hoy Ballina 3034) - II-C-12-20 - FASCIGLIONE Bernardino Antonio.

2) 2147-045-1-72/16 - Bouchez 8137 - VI-A-48-48a-5b- RIVERO ALVAREZ José.

3) 2147-045-1-78/16 - Calle 157 n° 4463 - II-C-16-56 - OLIVER Y CARBONELL Agustina - OLIVER Y CARBONELL Margarita - OLIVER Y CARBONELL Miguel - OLIVER Y CARBONELL Jaime - OLIVER Y CARBONELL María - OLIVER Y CARBONELL Antonio - OLIVER y PROCELLI Vilma María - OLIVER y PROCELLI Susanan Irene - OLIVER y PROCELLI Cristina Rosa.

4) 2147-045-1-65/16 - Calle 3 y 16 esquina s/n - V-A-24-11- LAMACCHIA Ana María.

5) 2147-045-1-333/15 - De los Reservistas 3039 - IV-L-30-5 - UNGARELLI Oscar Carlos - CISILINO Odino Néstor y GASPARI OCHOA Juan Carlos.-

6) 2147-045-1-63/16 - Eva Duarte de Perón (ex 124) 2359 - II-C-21-3 - BRZEZINSKI Rita Olegaria.

7) 2147-045-1-73/16 - Maipú 8730 - VI-A-41dd-6 - RIVERA HORTA DE LONGHITA Teresa Elena.

8) 2147-045-1-123/16 - Kraglievich 5335 - II-A-33-16 - CARDOZO Carlos Justo - HUUSMAN Alfredo Jorge y BALZA José Cruz.

9) 2147-045-1-76/16 - Calle 33 e/40 y 42 (hoy E. Larraya 3536) - II-C-108-3 - RODRIGUEZ RAMOS Luis.

10) 2147-045-1-66/16 - Salvador Allende (ex 130) 2681 - II-C-35-16 - BERENGENO Francisco Manuel - BERENGENOS Y RAMOS Alberto Nirmo y BERENGENO y RAMOS Omar Edgardo.

11) 2147-045-1-332/15 – Labarden 3453 – IV-L-37-37b-11 - MIGUEZ Faustino – ORGE y ROIG Plácida Antonia - ORGE y ROIG María del Carmen y ROIG de ORGE Noemí Nélica.

12) 2147-045-62/16 – Calle 142 n° 3366 – VI-A-42-42c-13 – LEMI Nélica Electra – LEMMI Yolanda Amanda – LEMMI Velia Italia – LEMMI Víctor Manuel – LEMMI Carlos Fernando y LEMMI Norman Eduardo.

13) 2147-045-1-64/16 – Calle 46 s/n e/ 35 y 37 – II-C-6-25 – TAGLIAFERRI Ángel y LUISI María Ester.

14) 2147-045-1-5/16 – Sicilia 8332 – VI-H-65-65M-7 – “FIORITO COMERCIAL RESPONSABILIDAD LIMITADA”.

15) 2147-045-1-81/16 – Gurrieri 249 – II-K-115-8- PRAT LACROUTS Alberto y ANELLO Víctor.

16) 2147-045-1-85/16 – Renee Blanco 1781 – II-K-141-16- PRAT LACROUTS Alberto y ANELLO Víctor.

17) 2147-045-1-84/16 – William Morris 8936- IV-H-76-76f-3 - MAKLER Moisés Aron, MAKLER Manuel – WINOGRAD Moisés – WENGROWER Jacobo Moszek (Moisés) – WINOGRAD Israel.

18) 2147-045-1-69/16 – Scarpatti 1527 – IV-DD-132-7- ERRECABORDE o ERRECABORDE y ALEGRE o ERRECABORDE de JOU Ester o Esther Elena.

19) 2147-045-1-79/16 – Villa Gustava s/n (ex 38) E/35 y 37 – II-C-113-11ª – MADDALENA Roberto Enrique. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 12.904 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en San Martín 2.675, piso 8, departamento “D” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

1) 2147-045-1-125/16 – Goñi 2402 – VI-H-65b-1- GRIMALDI Roberto Rosario y RODRIGUEZ Susana Amalia.

2) 2147-045-1-127/16 – Pirán 2344 – VI-A-2-XI-a -23-MAZZOLINI Nicolás Juan.

3) 2147-045-1-128/16 – Nápoles 3374 – VI-H-63w-2 –SANCHEZ Enrique Miguel.

4) 2147-045-1-129/16 – Peralta Ramos 2922 – IV-DD-171-9 – ANSORENA José María.

5) 2147-045-1-131/16 – Pujja 3158 – II-G-53-26 – CASTAGNETO de DELLI CARPINI Rosa Dora y CASTAGNETO de GUICHET Dora Magdalena.-

6) 2147-045-1-132/16 – Benito Lynch 2268 – VI-G-74a-3 – LUCARELLI Vicente y BIANCO Carlos Constantino.-

7) 2147-045-1-133/16 – Catriel 6342 – IV-FF- 22-8 – ZELASCHI Eduardo Pedro y BENSÓ Blanca Rosa. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 12.905 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. “1” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

1) 2147-045-1-684/13 – Bolivia 2577 – VI-A-72bb-7 – SCOLARISI José.

2) 2147-045-1-685/13 – Bolivia 2577 – VI-A-72bb-7 – SCOLARISI José.

3) 2147-045-1-686/13 – Bolivia 2577 – VI-A-72bb-7 – SCOLARISI José.

4) 2147-045-1-687/13 – Bolivia 2577 – VI-A-72bb-7 – SCOLARISI José.

5) 2147-045-1-688/13 – Bolivia 2577 – VI-A-72bb-7 – SCOLARISI José.

6) 2147-045-1-3401/10 – Roldán 931 – VI-B-152c-12 – LAREO Carlos Antonio.

7) 2147-045-1-100/16 – Tetamanti 2029 – IV-AA-15-4 – HOPPE Herman.

8) 2147-045-1-101/16 – Fortunato de la Plaza 9595 – IV-AA-12-18- BAKKER Diego.

9) 2147-045-1-91/16 – José Hernández 3248 – IV-Z-3a-15 – PERALTA RAMOS de HERNÁNDEZ Alcira o Julia Alcira.

10) 2147-045-1-95/16 – Einstein 3657 – IV-Z-204-12- “STELLA MARIS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES”

11) 2147-045-1-88/16 – Soldado Iriarte 1219 – II-K-151-12 – PRAT LACROUTS Alberto y ANELLO Víctor.

12) 2147-045-1-96/16 – Godoy Cruz 7081 – II-B-77-14 – BAZTERRICA de FRIAS AYERZA Celia.

13) 2147-045-1-89/16 – Asturias 22 – VI-A-30q-15 – MARCHIOLI María Rosa. -

14) 2147-045-1-103/16 – Tetamanti 3717 – IV-L-40-7 - RODRÍGUEZ OROZCO, José y PARQUE PALERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

15) 2147-045-1-102/16 – Fortunato de la Plaza 9684 – ROSITO Susana Beatriz.

16) 2147-045-1-90/16 – Calle 13 y 4 s/n – IV-K-67-22 – URRACA Fernando.

17) 2147-045-1-92/16 – Juan de Dios Filiberto 1749 – IV-DD-192-9-“DOS MARÍAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES”.

18) 2147-045-1-104/16 – Magnasco 2690 – VI-H-66s-15 – NACHMAN Mendel y MATHOV Ricardo.

19) 2147-045-1-93/16 – Calle 30 e/3 y 5 s/n – IV-K-17-27 – ORENSANZ José María.

20) 2147-045-1-99/16 – Godoy Cruz 5572/73 – II-G-53-4- PALADINI de CRESPO María Velia.

21) 2147-045-1-97/16 – Luciano Arrue 1720 – VI-A-60-60P-28 – CAJELLI o CAIELLI Aldo.

22) 2147-045-1-84/15 – Korn 221 – VI-H-6-6c-7 – BARJANOVICH Antonio. -

23) 2147-045-1-109/11 – Gianelli 1914 – VI-H-47z-26 - GAVENSKY Valentín –

GAVENSKY Moisés – GAVENSKY y SUJATOVICH Ricardo Valentín - GAVENSKY y SUJATOVICH Gedalio- GAVENSKY y SUJATOVICH Moisés – GAVENSKY y SUJATOVICH Saúl y SUJATOVICH Aída.

24) 2147-045-1-52/10 – Cisneros 815 – II-K-141-5 - PRAT LACROUTS Alberto y ANELLO Víctor.

25) 2147-045-1-312/15 – Campesinos 1134 – II-K-164-28 – GUZMÁN Mario Raúl.

26) 2147-045-1-676/13 – Ayelep 9991 (ex73) - IV-L-39a-18 - RODRÍGUEZ OROZCO José y "PARQUE PALERMO Sociedad Anónima".

27) 2147-045-1-3082/06 - Baigorrita 6372 - IV-FF-25-4- FASKOWICZ Ezequiel. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 12.906 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Rawson 1857 – 7º piso – Of. “A” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10 a 13.00 hs.

1) 2147-045-1-1252/98 – Magnasco 2756 – VI-H-66y-19 – NACHMAN Mendel y MATHOV Ricardo.

2) 2147-045-1-23/16 – Libres del Sud 1319 – VI-B-142-142b-12 – CABABIE Ramón – CABABIE y MAUAS Salvador y MAUAS de CABABIE María.

3) 2147-045-1-34/16 – Mac Gaul 3057 – VI-H-76-76r-12 - BUFFONI Augusto –FRIGERIO Victorio – HAEDO Carlos María – MALATO MONTIEL Juan Emilio – MORALES Lucio Roberto.

4) 2147-045-1-27/16 – Benito Lynch 9253 – VI-H-76-76r-16 - BUFFONI Augusto –FRIGERIO Victorio – HAEDO Carlos María – MALATO MONTIEL Juan Emilio – MORALES Lucio Roberto.

5) 2147-045-1-58/15 – San Salvador 9132 – VI-H-10-10aa-6 – GRASSO José y GUERRINI Pedro. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 12.908 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en La Rioja 1.533 de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

1) 2147-045-1-251/15 – José Hernández 4025 – IV-Z-59-6 – FERRARI de BOUYSSOU Norma Isabel.

2) 2147-045-1-8/16 – Unamuno 225 – VI-A-26-26cc-12 – SAGASTI Emiliano –SAGASTI Modesto y SAGASTI y ROSSI Jorge Emiliano Modesto.

3) 2147-045-1-18/16 – Calle 69 n° 4710 – IV-Z-49-5 – PERALTA RAMOS DE HERNÁNDEZ Alcira o Julia Alcira. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 12.907 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DIRECCIÓN DE SUMARIOS

POR 5 DÍAS - La Dirección de Sumarios –Contaduría General de la Provincia- notifica por este medio al agente JUAN CARLOS DURÁN, Legajo Nº 115.529, que en el expediente Nº 21100-425074/08 y agreg., el Señor Contador General de la Provincia ha dictado la Resolución Nº 24/13 que a continuación se transcribe. Corresponde expediente Nº 21100-425074/08 y agreg. 21100-392956/08; 21100-392959/10; 21100-508601/12; 21100-547693/12; 21100-545188/12. La Plata, 18 de enero de 2013. Visto las presentes actuaciones por las cuales se da cuenta del faltante de tres chalecos antibalas (nivel A3 Nº 14.489, 16.497 y 16.607); tres equipos bases Alcatel modelo 9226 MX (números de serie 503058887B, 503058879C y 503058877A); y cinco equipos portátiles Handy Alcatel (modelo HD, serie 652726, modelo HDX1, serie 69876, modelo HDX1 serie 4174, modelo HX2 serie 171021 y modelo HDX2 serie 1652 IR) elementos provistos por el Ministerio de Seguridad a la Dirección de Investigaciones de Quilmes, y Considerando: Que con fecha 27/08/08, se advierte la faltante de los elementos enunciados, los cuales pertenecían a la Dirección Departamental Investigaciones de Quilmes, estando acreditado en las presentes actuaciones que el responsable de la oficina de logística de la dependencia resultaba ser el agente Juan Carlos Durán, legajo 115.529. Que con fecha 21/03/11, mediante Disposición Nº 059/11, el Señor Superintendente de la Policía de Investigaciones en Función Judicial, en su artículo primero dispone aplicar quince días de suspensión de empleo sin goce de haberes al mencionado agente, ordenando, en su artículo segundo, la baja patrimonial de los bienes desaparecidos (fs.373/375). Que ante ello, esta Contaduría ordenó la sustanciación de sumario administrativo de responsabilidad mediante Resolución Nº 49/12, en los términos de los artículos 119 y 104 inc. p) Ley 13.767 reglamentada por Decreto 3260/08; Que la Instrucción designada convalidó lo actuado y dio por reproducidas en forma total las pruebas aportadas en oportunidad de sustentarse el sumario disciplinario, limitando su cometido a la cuantificación del daño, para imputar responsabilidad en las condiciones de art. 24 de la normativa citada. Que en ese marco, la Instrucción libró oficio al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, (ver fs.405); en respuesta al mismo se informa que el Handy marca Alcatel modelo

HD 1 serie 69876 fue hallado por la Comisaría de Berisso 1era La Plata, con fecha 24/02/12 (fs. 418). Que cumplidas las etapas procedimentales pertinentes la Instrucción Sumarial (fojas 403/424) dicta auto de imputación responsabilizando patrimonialmente al agente de Policía Juan Carlos Durán, legajo 115.529 por la suma de Pesos dieciocho mil trescientos sesenta y ocho con diez centavos (\$ 18.368,10) al 27/08/08; en relación al monto indicado, la Instrucción interviniente tomo en consideración la aparición de la que se hizo referencia ut-supra. Que tal imputación se formula en razón de existir prevenciones de carácter disciplinario que determinan el grado de responsabilidad de los servidores públicos, en el supuesto de deterioro, destrucción o extravío de los bienes a su cargo: Que emana en forma indubitable responsabilidad objetiva de los agentes a quienes se les ha confiado los bienes estatales, no surgiendo eximentes de ninguna índole que desvirtúen los preceptos de los artículos 112, 114 y concordantes de la Ley 13.767; Que conferida la vista prevista en el artículo 20.1 del Apéndice del Decreto 3260/08, reglamentario de la Ley 13767, el imputado no presenta descargo ni ofrece prueba dándose por decaído el derecho que para ello tenía; Que remitidas las actuaciones, la Dirección de Sumarios comparte el criterio sustentado por la Instrucción, entendiendo que de las constancias obrantes en autos se desprende que el agente de Policía Juan Carlos Durán, legajo 115.529, resulta directa y patrimonialmente responsable del perjuicio ocasionado al Fisco, por infracción a lo normado por los artículos 112 y 114 y concordantes de la Ley 13.767 reglamentada por Decreto 3260/08 y ello teniendo en cuenta que por el tipo de rol que desarrollaba tenía a su cargo la custodia de los bienes confiados, debiendo adoptar los recaudos necesarios y usuales a fin de prevenir y evitar la posibilidad de su extravío o sustracción surgiendo de autos que dicha obligación fue incumplida por el mentado agente, resultando las pruebas obrantes en autos insuficientes para eximirlo de responsabilidad; ha sido correcta la cuantificación de la Instrucción atento al hallazgo acreditado, circunstancia que se viera ratificada en las presentes mediante Expediente 21100-545188/12 el cual se encuentra agregado a fs. 433. Que por lo expuesto y considerándose cumplimentadas las instancias procedimentales establecidas en el artículo 25 y siguientes del Apéndice del Decreto 3260/08 corresponde a esta Contaduría General expedirse sobre el presente caso; Por ello, el Contador General de la Provincia, Resuelve: Artículo 1°. Determinar en la suma Pesos dieciocho mil trescientos sesenta y ocho con diez centavos (\$ 18.368,10) al 27/08/08, el importe del perjuicio fiscal ocasionado, resultando responsable del mismo el agente de Policía, Juan Carlos Durán, legajo 115.529, por infracción a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley 13.767 reglamentada por Decreto 3260/08. Artículo 2°. Comunicar al inculpado. Cumplido, los presentes actuados serán remitidos al Tribunal de Cuentas, conforme lo establece el artículo 23 del Apéndice del Decreto 3260/08. Artículo 3°. Registrar. Comunicar con copia al Señor Ministro de Seguridad y a la Dirección de Sumarios de este Organismo. Resolución N° 24/13. Queda usted notificado. Firmado Graciela Olaechea- Gerente-Subdirector Dirección de Sumarios - Contaduría General de la Provincia.

C.C. 13.027 / sep. 30 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DIRECCIÓN DE SUMARIOS

POR 5 DÍAS - La Dirección de Sumarios - Contaduría General de la Provincia- notifica por este medio al ex-agente JORGE ALBERTO OCAMPO, legajo N° 159.985, que en el expediente N° 21100-442.694/12, el Señor Contador General de la Provincia ha dictado la Resolución N° 499/15 que a continuación se transcribe. Corresponde expediente N° 21100-442.694/12. La Plata, 3 de noviembre de 2015. Visto las presentes actuaciones por las cuales se da cuenta del faltante de un chaleco antibalas, marca American Blindajes, modelo RB2, número de serie 66.401, que fuera provisto por la Institución al entonces Sargento Jorge Alberto Ocampo, legajo N° 159.985, con último destino en la D.D.I. Lomas de Zamora, y Considerando: Que de los antecedentes obrantes en autos surge que el chaleco antes señalado lo tenía en su poder el referido ex servidor público (ver fs. 19) quien, notificado que fuera oportunamente para realizar el descargo del caso, no compareció a formularlo, habiendo sido posteriormente dejado cesante por abandono de servicio en el marco de la ISA N° 1050-5680/1111; Que con motivo del hecho acaecido se sustanció la Investigación Penal Preparatoria N° 09-01-002036-2012, caratulada "Averiguación de ilícito", que tramitara por ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 9, del Departamento Judicial de Moreno, la cual fuera desestimada con fecha 16/04/12, conforme a lo dispuesto en el art. 290, segundo párrafo, del C.P.P. (ver fs. 41); Que a fs. 43 obra copia certificada de la Resolución N° 1414/12, por la cual la señora Auditora General de Asuntos Internos concluye el sumario disciplinario declarando extinguida la acción disciplinaria contra el aludido ex agente público, por hallarse desvinculado de la Fuerza, conforme a lo dispuesto por el art. 183, inciso B) del Decreto N° 1050/09 (Art. 1°); Que a fs. 70 y vta. obra copia certificada de la Resolución N° 46/13, mediante la cual la prenombrada funcionaria procede a dar de baja los registros respectivos al referido chaleco (Art. 1°), obrando a fs. 82 constancias de desglose de la pertinente planilla de baja; Que a fs. 95 se informa valor de reposición del chaleco de marras, siendo de pesos cuatro mil trescientos sesenta y nueve (\$ 4.369,00.-); Que ante ello, esta Contaduría General ordenó la sustanciación de sumario administrativo de responsabilidad de índole patrimonial, mediante Resolución N° 323/14, en los términos de los artículos 104, inc. p), 114 y 119 de la Ley 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.260/08 (ver fs. 103/104); Que la Instrucción designada en el artículo 2° del aludido acto administrativo, previa aceptación del cargo y cumplimentadas las etapas procedimentales pertinentes (fs. 106/122), dicta auto de imputación (fs. 123/126) responsabilizando patrimonialmente por el faltante de autos al ex agente Jorge Alberto Ocampo, por la suma de Pesos cuatro mil trescientos sesenta y nueve (\$ 4.369,00) al día 14/07/11; Que tal imputación se formula en razón de encontrarse probado en autos que el deber de guarda del bien confiado a la custodia del citado ha sido transgredido por éste, toda vez que se encuentra acreditado que el chaleco desaparecido se encontraba a su cargo, no habiendo adoptado todas las medidas de seguridad a su alcance a fin de custodiar debidamente el mismo; Que conferida la vista pertinente el imputado, pese a encontrarse debidamente notificado por edictos y radiodifusión (fs. 127/131), no presenta descargos ni ofrece pruebas en su defensa (fs. 132), dando la Instrucción por concluido el sumario (fs. 133 y vta.) y emitiendo el pertinente informe con-

clusivo (fs.134); Que remitida las actuaciones, la Dirección de Sumarios comparte el criterio sustentado por la Instrucción, entendiendo que de las constancias obrantes en autos se desprende que el ex Sargento Jorge Alberto Ocampo, resulta directa y patrimonialmente responsable del perjuicio ocasionado al Fisco, por infracción a lo normado en los artículos 112, 114 y concordantes de la Ley N° 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.260/08 y ello teniendo en cuenta que el deber de guarda de los bienes confiados a quien deba usarlos; incluye el de adoptar los recaudos necesarios y usuales a fin de prevenir y evitar la posibilidad de su extravío o sustracción, surgiendo que dicha obligación fue incumplida por el mentado agente; Que por lo expuesto y considerándose cumplimentadas las instancias procedimentales pertinentes, corresponde a esta Contaduría General expedirse sobre el presente caso; Por ello, el Contador General de la Provincia Resuelve Artículo 1°. Determinar en la suma de Pesos cuatro mil trescientos sesenta y nueve (\$ 4.369,00), a día 14/07/11, el importe del perjuicio fiscal ocasionado, resultando responsable del mismo el ex agente Jorge Alberto Ocampo, legajo N° 159.985, por infracción a lo dispuesto por los artículos 112, 114 y concordantes de la Ley 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.260/08. Artículo 2°. Comunicar al inculpado. Cumplido, los presentes actuados serán remitidos al Honorable Tribunal de Cuentas, conforme lo establece el artículo 23 del Apéndice del Decreto N° 3260/08. Artículo 3° Registrar. Comunicar con copia al Señor Ministro de Seguridad y a la Dirección de Sumarios de este Organismo. Resolución N° 499/15. Queda usted notificado. Firmado Graciela Olaechea-Gerente Subdirector Dirección de Sumarios - Contaduría General de la Provincia.

C.C. 13.026 / sep. 30 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Oficial Subayudante ÁLVAREZ FRANCISCO JESÚS, legajo N° 202.667 (DNI N° 35.123.560), para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. 1.069/16 de fecha 2 de agosto de 2016, mediante la cual el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires Resuelve Conceder en el Ministerio de Seguridad la baja voluntaria por razones particulares, a partir de la notificación en los términos de los arts. 61 y 62 de la Ley 13.982 y 146 del Decreto N° 1.050/09. La Plata, 23 de septiembre de 2016. Roberto F. Baccalaro, Comisario.

C.C. 13.028 / sep. 30 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Oficial Principal AMERI JUAN MARTÍN, legajo N° 25.746 (D.N.I. N° 27.949.517) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. 073/16 de fecha 19 de enero de 2016, mediante la cual el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Resuelve: Conceder en el Ministerio de Seguridad la baja voluntaria por razones particulares, a partir de la notificación, en los términos de los arts. 61 y 62 de la Ley 13.982 y 146 del Decreto N° 1050/09. La Plata, 23 de septiembre de 2016. Roberto F. Baccalaro, Comisario.

C.C. 13.029 / sep. 30 v. oct. 6

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Ensenada

POR 3 DÍAS - Citación. En virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 se cita y emplaza por treinta días a los titulares y/o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles ubicados en el partido de Ensenada que a continuación se referenciarán:

- 1) 2147-115-1-3/14.- Circ. IV. Sec. E. Mza. 35. Parc. 3. Aristóbulo del Valle N° 367, Ensenada. Gómez Dora.-
- 2) 2147-115-1-37/14.- Circ. IV. Sec. D. Mza. 143. Parc. 7. Olegario Andrade N° 24, Ensenada. Rezza Luis.-

Presentar oposiciones ante la Escribana Viviana Adela Sobral, en el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de Ensenada, ubicado en calle Horacio Cestino N° 312 de Ensenada los viernes en el horario de 8 a 13. Adrián Bravo, Escribano.

C.C. 13.061 / sep. 30 v. oct. 4

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Ensenada

POR 3 DÍAS - Citación. En virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 se cita y emplaza por treinta días a los titulares y/o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles ubicados en el partido de Ensenada que a continuación se referenciarán:

- 1) 2147-115-1-542/99.- Circ. IV. Sec. J. Mza. 4. Parc. 15. 129 e/ 34 y 35 N° 132, Ensenada. Varela y Montes Stella Maris, Varela y Montes Omar Héctor, Varela y Montes Alicia Mónica y Montes de Varela Julia.

Presentar oposiciones ante la Escribana Viviana Adela Sobral, en el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de Ensenada, ubicado en calle Horacio Cestino N° 312 de Ensenada los viernes en el horario de 8 a 13. Adrián Bravo, Escribano.

C.C. 13.062 / sep. 30 v. oct. 4

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Junín

POR 3 DÍAS - El encargado del R.N.R.D. N° 1 del Partido de Junín, a cargo del Esc. Blasi Enrique según Resolución N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quién/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, art. 6, incs. "e", "f", "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Gandini 92, en el horario de 8:30 a 13:30.

1) N°-Expediente 2147-054-1-6/2013 - Partido: Junín - Nomenclatura Catastral Circ. I - Sec. J - Mz. 5 - Parc. 6 - Ubicación: Aristóbulo del Valle 289 - Titular: Manara Horacio Aníbal - Beneficiario: Yebrín María Elba.

2) N°-Expediente 2147-054-1-7/2013 - Partido: Junín - Nomenclatura Catastral Circ. I - Sec. E - Mz. 73 - SubPc. 35 - Ubicación: Barrio Ferroviario - Mz. F - Casa 33 - Titular: Asociación Unión Ferroviaria - Beneficiario: Orellano Pedro.

3) N°-Expediente 2147-054-1-8/2013 - Partido: Junín - Nomenclatura Catastral Circ. I - Sec. J - Mz. 6 - Parc. 14 - Ubicación: Pasaje del Prado 348 - Titular: Henestrosa de Troilo Marta Leonor - Beneficiario: Zárate Alicia Haydeé.

4) N°-Expediente 2147-054-1-12/2014 - Partido: Junín - Nomenclatura Catastral Circ. I - Sec. E - Mz. 63 - SubPc. 20 - Ubicación: Barrio Ferroviario Mz. G - Casa 19 - Titular: Asociación Unión Ferroviaria - Beneficiario: D'Anunzio Myrian Gabriela.

5) N°-Expediente 2147-054-1-16/2015 - Partido: Junín - Nomenclatura Catastral Circ. I - Sec. E - Mz. 85 - Parc. 2B - SubPc.18 - Ubicación: Barrio Ferroviario Mz. B - Casa 18 - Titular: Asociación Unión Ferroviaria - Beneficiario: Ochoa Adislaos.

6) N°-Expediente 2147-054-1-17/2015 - Partido: Junín - Nomenclatura Catastral Circ. I - Sec. E - Mz. 84 - SubPc. 21 - Ubicación: Barrio Ferroviario Mz. C - Casa 19 - Titular: Asociación Unión Ferroviaria - Beneficiario: Rosso Oscar José.

Enrique Blase Bucciarelli, Notario.

C.C. 13.106 / oct. 3 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Alvarado, ubicada en calle 28 N° 1084, de la Ciudad de Miramar, cita y emplaza por diez días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre las partidas referentes al predio y/o inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa, según Ley 24.320.

Expediente N° 4038-2790-0-2016

Partida 8901 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 1
Partida 46125 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 2
Partida 46126 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 3.
Partida 46127 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 4.
Partida 46128 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 5.
Partida 46129 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 6.
Partida 46130 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 7.
Partida 46131 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 8.
Partida 46132 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 9.
Partida 46133 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 10.
Partida 46134 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 11.
Partida 46135 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 12.
Fabián H. Casco, Director.

C.C. 13.100 / oct. 3 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Alvarado, ubicada en calle 28 N° 1084, de la Ciudad de Miramar, cita y emplaza por diez días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre las partidas referentes al predio y/o inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa, según Ley 24.320.

Expediente N° 4038-2414-0-2016

Partida 14452 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1g Parcela 1
Partida 14453 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1 9 Parcela 12.
Partida 14454 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1 9 Parcela 3.
Partida 14455 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1 9 Parcela 4.
Partida 14456 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1 9 Parcela 5.
Partida 14457 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1g Parcela 6.
Partida 14458 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1g Parcela 7.
Partida 14459 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1g Parcela 8.
Partida 14461 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1g Parcela 10.
Partida 14462 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza. 1 9 Parcela 11.
Partida 66528 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1g Parcela 16b.
Partida 66530 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1g Parcela 16d.
Partida 14451 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1g Parcela 19.
Fabián H. Casco, Director.

C.C. 13.099 / oct. 3 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor CLAUDIO ALBERTO BARRAGÁN que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-214109-2005-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 14 de septiembre de 2016. Autos para Resolver (Artículo 30 de la Ley Provincial N° 10.869 y sus modificatorias). Pasen estas actuaciones al señor Vocal Miguel Oscar Teilletchea. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Marta Silvina Novello (Secretaria

Actuaciones y Procedimiento)". Al mismo tiempo, se le hace saber que el H. Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Señores, Gustavo Ernesto Fernández y Héctor Bartolomé Giecco. La Plata, 14 de septiembre de 2016. Ricardo C. Patat, Director General.

C.C. 13.125 / oct. 3 v. oct. 7

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores MARIO NELSON DOMENECH, ALBERTO MARIO MEDINA y PABLO DANIEL BLANCO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-016.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Campana por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 19 de septiembre de 2016. Viviana A. Arturi, Prosecretaria.

C.C. 13.126 / oct. 3 v. oct. 7

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor WENCESLAO ALBERTO TEDESCO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 21 de abril de 2016, en el Expediente N° 4-029.0-2014 de la Municipalidad de Chascomús estudio de cuentas del Ejercicio 2014, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 21 de abril de 2016... Resuelve: Artículo Vigésimo Primero: Notificar... Wenceslao Alberto Tedesco... lo resuelto en los Artículos precedentes, según particularmente corresponda a cada uno de ellos, y fijarles, a los funcionarios alcanzados con sanciones pecuniarias, plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuentas fiscales 1.865/4 (multas - Pesos) y/o 108/9 (cargos - Pesos), ambas a la orden del señor presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten dentro del mismo plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva su ejecución (artículos 159 de la Constitución Provincial y 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, hacerles saber que la Sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido por el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el Artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y Juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el Artículo 159 de la Constitución Provincial (Artículo 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Vigésimo Quinto: Rubricar... Firmado: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea (Vocales), ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 20 de septiembre de 2016. Ricardo César Patat, Director.

C.C. 13.127 / oct. 3 v. oct. 7

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor OSCAR JORGE DI LANDRO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 03 de marzo de 2016, en el Expediente N° 3-050.0-2014, de la Municipalidad de General Rodríguez - ejercicio 2014, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 3 de marzo de 2016... Resuelve... Artículo Quinto: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre el tema tratado en los Considerandos Tercero y Cuarto y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tomen nota para informar en su próximo estudio. Artículo Sexto: Declarar que el..., el Ex Intendente Municipal Oscar Jorge Di Landro,... no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Séptimo: Notificar a ... Oscar Jorge Di Landro, de las reservas dispuestas por el Artículo Quinto del presente decisorio. Artículo Undécimo: Rubríquese... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; (Vocales); ante mí: Ricardo Cesar Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 5 de septiembre de 2016. Ricardo César Patat, Director.

C.C. 13.128 / oct. 3 v. oct. 7

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora MARIANA COLOBIG que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 26 de mayo de 2016, en el Expediente N° 4-125.1-2009 de Aguas de Zárate Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria estudio de cuentas del Ejercicio 2009, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 26 de mayo de 2016... Resuelve: Artículo Octavo: Notificar... y a las Sras. Mariana Colobig,... del cese de las reservas dispuesto por el artículo quinto. Artículo Decimocuarto: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg

(Presidente); Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Miguel Oscar Teilletchea (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 20 de septiembre de 2016. Ricardo César Patat, Director.
C.C. 13.129 / oct. 3 v. oct. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DELEGACIÓN REGIONAL SAN ISIDRO**

POR 1 DÍA - La Delegada Regional de San Isidro del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Sra. Aída Nelly Mendoza, cita y emplaza por el término de 15 días a quienes se creyeren con derecho de ser parte en el Expediente 21540- 32254 -16-00 en que se tramita el pago de indemnización por fallecimiento (Art. 248 LCT) del Sr. FULONI CARLOS JOSÉ del cual resultarían ser beneficiarios su esposa Filippa Stella Maris, Fuloni Filippa Gianluca y Fuloni Filippa Alejandro Marcelo. Olivos, 21 de septiembre de 2016. Aida Nelly Mendoza, Delegada Regional.

L.P. 27.079

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Tribunal del Trabajo - Examen: 27/09/2016

San Martín (*)

con asiento en San Martín o en San Miguel

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
006382	ALLENDE,	MARCELA LILIANA
004739	ANTEZANA,	SILVIA ANDREA
002083	AZORIN,	ERNESTO RODOLFO
007587	BARCIELA,	GONZALO
007588	BRIZI,	JORGE GUSTAVO
007017	CAMPANA,	FABIÁN OSCAR
007605	CHANFREAU,	MARÍA INÉS
008675	CILIA,	MARIANA
007596	COCIGLIO,	ARIEL ANDRÉS
008681	CODA,	ESTEBAN FEDERICO
007511	CUFRE,	PAULA MARCELA

000440	FERNÁNDEZ ROCHA, SANDRA ISABEL
008688	FERRER, EMILIANO
008687	FERRER, ROMINA MARÍA
007613	GARCÍA, SILVIA VERÓNICA
008220	GIMÉNEZ, NOEMÍ ALICIA
008132	GÓMEZ ANSEDE, CARINA ALEJANDRA
003882	GUCCIONE, ADRIANA CRISTINA
007438	HIDALGO, JORGELINA
008080	HORN, MARCELO ALEJANDRO
001481	ILUCHKO, MIGUEL ANTONIO
008601	IRISARRI, MARIANO RODRIGO
008358	JUDURCHA, PAULA INÉS
008606	LANARO, CHRISTIAN ADRIÁN
004599	LEGUIZAMÓN, NÉSTOR ANÍBAL
007787	LEO, SANTIAGO GERMÁN
008379	LESCI, MARINA SOLEDAD
003673	LO PRESTI, NÉLIDA MARA
006739	LOBELOS, MARÍA EMILIA
007492	LÓPEZ, NATALIA CAROLINA
006354	LÓPEZ BELLOT, MARINA LETICIA
007381	LOSCALZO, PAULA MARIANA
008673	MARCELLAC, EDUARDO HORACIO
006432	MATASSA, ADRIANA ALICIA
008604	MELIAN, GUILLERMO RUBÉN
006571	MEREB, JOSÉ ALBERTO
006379	METTA, DANIELA SANDRA
003320	MUSANTE, ANDREA GABRIELA
008134	NARIO, MARIANO JAVIER
006627	NEVILLE, LILIAN RENEE
004579	ORTIZ, DIEGO ANDRÉS
006789	PALECHIZ, GERMÁN
007430	PEDRAZA, MARINA PAULA
007493	RAMÍREZ, ADRIÁN ANÍBAL
008635	RAUWOLF, HILDA CARMEN
008680	RAZZETTI, ANDREA
002589	ROSA, DIEGO ALFREDO
008517	SALOMÓN, SILVINA ALEJANDRA
008362	SÁNCHEZ TERLIZZI, RODRIGO NICOLÁS
007606	SAPORITI, ROBERTO
002914	SIPIS, SONIA VIVIANA
008146	SUCH, SEBASTIÁN
006981	THOMPSON, CYNTHIA VANESA
007597	TORREIRO, MARIANA EDITH
004408	TOYOS, OSCAR ADOLFO
008340	VALCARCE, YAMILA
008524	VIDAL, VERÓNICA MARCELA
007788	VIGLIAROLO, NICOLÁS
000629	ZORRAINDO GALLARDO, NORA CECILIA

Osvaldo F. Marcozzi, Secretario. Consejo de la Magistratura.

C.C. 13.139

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La razón social GONZÁLEZ SERGIO RAMÓN CUIT 23-20598120-9, domicilio Viamonte 1784 UF 28, Barrio Las Casuarinas, del rubro Compra-venta de celulares, accesorios y reparaciones, sito en la calle Rivadavia 749, a favor de razón social González Elías Ismael, DNI 37.162.767, domicilio Viamonte 1784 28, Barrio Las Casuarinas, Localidad Pilar, bajo el Expediente de Habilitación 1651/09. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub. Director.
S.I. 41.888 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social ELLIOT MARÍA ABRIELA y WILLAMS LÍA ANA S.H. CUIT: 30-71210319-8, domicilio Caamaño 1103- Centro Coerail Vía Pilar, Local N° 7, del rubro Lavadero de Ropa, Costurería y Recepción de Tintorería, sito en la calle Caamaño 1103- Centro Coerail Vía Pilar, Local N° 7 a favor de razón social Tisera Víctor Manuel DNI

27.543.311, domicilio San Martín 49, Localidad Tortuguitas, bajo el Expediente de Habilitación N° 12080/2011 Alc. 1/2011. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub. Director.
S.I. 41.908 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **Belén de Escobar**. Se comunica que el Sr. FERNÁNDEZ RICARDO LUCIANO (CUIT 20-18281374-6), transfiere fondo de comercio "Pinturerías del Centro" sito en Av. 25 de Mayo 1207 (esquina Alberdi) Belén de Escobar al Sr. Spena Miguel Ángel (CUIT 23-13514724-9). Reclamos de ley en el mismo comercio.
Z-C. 83.640 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **Escobar**. MARIO IGNACIO PATTI DNI 30.492.942, transfiere a Nicolás Ezequiel Loureiro DNI 32.783.012 el fondo de comercio de "Rotisería Aurora" sito en Av. San Martín 185 Escobar Bs. As., libre de todo gravamen y deuda. Reclamo de Ley en el domicilio. Martín Carricaburu, Contador Público.
Z-C. 83.639 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **La Lonja**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La razón social VELIZ EDUARDO DANIEL, CUIT: 23-29633483-9 domicilio Ramos Mejía N° 2216 (La Lonja), del rubro venta al por menor de productos de

almacén y dietética, sito en la calle Ramos Mejía N° 2216 (La Lonja), a favor de razón social Cuellar Leonardo Adrián, DNI: 30.445.651 domicilio Portinari 2271 (Del Viso), bajo el expediente de habilitación N° 11793/03 Alc 01/08. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.
S.I. 41.922 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS – **Castelar**. Lin Daoging, en carácter de apoderado de LIN WEI, según poder otorgado ante escribano público Marcela A. García Girado, con fecha 4/4/2016 comunica que cede y transfiere autoservicio sito en la calle Montes de Oca 2438, Localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. a Zheng Tingting. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 63.295 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS – **Hurlingham**. La Sra. XU BIHUA cede y transfiere autoservicio sito en la calle Argerich N° 1815, Localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. Bs. As. al Sr. Wu Hongpan. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 63.294 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS – **Haedo**. JORGE PABLO POGGI, transfiere a Adrián Christian Rotella. Venta de artículos de mascotas sito en Rivadavia 15474/84/90 Haedo Pdo. Morón. Bs As. Reclamo de Ley en el mismo.
Mn. 63.284 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS – **La Plata**. INNOVA S.A. (CUIT 30-68491796-6) cede y transfiere habilitación de comercio

denominado A Pollo Limpio del rubro "Comidas para Llevar" en Av. 32 N° 898, La Plata, a Belmix S.A. (30-71531831-4). Oposiciones de Ley en el citado comercio.
L.P. 26.912 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - **La Plata**. INNOVA S.A. (CUIT 30-68491796-6) cede y transfiere habilitación de comercio denominado A Pollo Limpio del rubro "Comidas para Llevar" en Av. 72 N° 624, La Plata, a Masave S.A. (30-71532461-6). Oposiciones de Ley en el citado comercio.
L.P. 26.911 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - **Moreno**. JULIO CÉSAR DE LAURENTI, DNI 4.927.813, con domicilio 9 de Julio 586, Gral. Rodríguez, Bs. As., vende a Federico Américo Cabred, DNI 11.095.256, con domicilio en Azopardo 2788, Lomas de Marilo, Pdo. de Moreno, Bs. As., el fondo de comercio del rubro Agencia de lotería, sito en Int. Dastugue 2673, Pdo. de Moreno, Paso del Rey, Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamo de Ley en el mismo.
Mn. 63.311 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Gomes José Antonio, Contador, comunica que: TIRONE ANDREA FABIANA, DNI: 18.059.664, domicilio legal en Joaquín V. González y Pirovano, Localidad de Moreno, cede gratuitamente fondo de comercio del rubro carnicería, ubicado en Avenida Libertador 74, Localidad de Moreno, Expediente de Habilitación: 4078- 629931T/07, cuenta comercio: 10000000027180596645. a emprendimientos Ganaderos Faba S.A., Cuit: 30-71506129-1, domicilio legal en General Oribe 1251, Localidad de Moreno. Reclamos de Ley en el respectivo comercio.
Mn. 63.312 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - **Villa Sarmiento**. DI MATTEO, BEATRIZ JUANA, CUIT: 27-16671031-1, transfiere a Silva, Sofía Jazmín, CUIT: 27-38347240-2, Local comercial cuyo rubro es fiambrería, almacén de comestibles envasados, productos lácteos, bebidas envasadas, sito en la calle Murillo 398 de la Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Mn. 63.331 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - **La Matanza**. El que vende/ cede COLONNA VANESA ELIZABETH DNI 25.677.830, CUIL 27-25677830-6, con domicilio en Rivera Indarte 1968, San Justo, cede a comprador Colonna y Verdu Turismo S.R.L. con el CUIT 30-71178954-1 con domicilio real Boulevard Evita 2720, el comercio con nombre de fantasía Colver Tours, con domicilio en Independencia 2824, bajo el rubro agencia de turismo con Legajo 007674 Expediente 60925 Letra C del año 2007 de la Partida Municipal 75652 con cuenta de comercio 27256778306. Vanesa Colonna.
L.M. 197.440 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - **La Plata**. ÁVALOS NORMA ALEJANDRA, DNI 22.174.964, domicilio 45 N° 2279, cede, vende y transfiere a Christian Martín Irisarri, DNI 22.596.652, 68 N° 1720, el fondo de comercio del negocio dedicado a Lavadero Automático de Ropa (sin permanencia de Público) sito en calle 59 N° 720 La Plata, libre de deuda y gravamen y sin personal, oposiciones calle 13 N° 733, Piso 3° Departamento "A" de La Plata. Diego Mario A. Pepe, Abogado.
L.P. 26.920 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - **Morón**. Chinellato Alberto P. Abogado, comunica que: CAMAÑO CARLOS ALBERTO, vende a Under Rock S.R.L. el fondo de comercio de Bar-Café-Pool que explota en Crisólogo Larralde N° 990, P. Alta, de Morón, Bs. As. sin personal y Libre de toda deuda, oposiciones de Ley. Crisólogo Larralde N° 1016, 1° C.
Mn. 63.310 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. Se avisa al comercio que el Sr. CARLOS BARRIONUEVO, transfiere el fondo de comercio de "Centro de Belleza y Estética Figurella" sito en 12 de Octubre y Las Lilas, 1° Piso, de Del Viso, Pdo. de Pilar, al Sr. Augusto Silvio Antonio Zappa. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
S.I. 41.939 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - **Morón**. TAVELLA GUSTAVO ANDRÉS, sede a Paulise Claudio Gabriel, rubro kiosco con fotocopias y panchos, sitio calle Salta 195, Morón, Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.
Mn. 63.358 / sep. 30 v. oct. 6

PPOR 5 DÍAS - **Burzaco**. El Sr. DIEGO GASTÓN PEREIRA, D.N.I. 27.778.369, transfiere el 50% del capital de "Matsumoto Damián, Pereira Diego Gastón S.H." con denominación comercial "Namasté Pilates" y domicilio en la calle Julio Argentino Roca N° 1167, Piso 1, de Burzaco, Partido de Alte. Brown, al socio Damián Matsumoto, D.N.I. 31.076.804. Reclamos de Ley en el mismo. Fdo. Dr. Fernando G. Santilli, Abogado.
L.Z. 49.028 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - **S. F. Solano**. La Sra. MACHUCA ANALÍA VALERIA, DNI 22.655.968 vende y transfiere fondo de comercio del Autoservicio de Productos Alimenticios, ubicado en Charcas Sur N° 588 de la Localidad de S. F. Solano, Partido de Almirante Brown. Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Stella Maris Añana Romero, DNI 24.313.539. Reclamos de Ley en el mismo. Lomas de Zamora, 20 de septiembre de 2016. Elizabeth A. Kito, Abogada.
L.Z. 49.042 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. La Sra. MARÍA YÉSICA GONZÁLEZ, DNI 33.531.204, vende y transfiere fondo de comercio del Autoservicio de Productos Alimenticios ubicado en Avda. San Martín N° 1925 de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Acosta Gabriela Elizabeth, DNI 34.930.164. Reclamos de Ley en el mismo. Lomas de Zamora, 20 de septiembre de 2016. Elizabeth A. Kito, Abogada.
L.Z. 49.043 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - **Paso del Rey**. Enrique Trajtenberg Contador Público CPCECABA T° 118 F° 152 Ofic. en R. S. Ortiz 4 P3 CABA avisa que QIANG CHEN DNI 94.297.498 con domicilio en 4 de Noviembre 4966 Caseros vende transfiere sin personal fondo de comercio de autoservicio al por menor de comestibles y otros sito en Morón 1173 Paso del Rey a Xing Chen DNI 94.017.711, domiciliado en 4 de Noviembre 4966 Caseros. Reclamos a 4 de Noviembre 4966 Caseros. Enrique S. Trajtenberg, Contador Público.
C.F. 31.976 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - **Cdte. N. Otamendi**. En cumplimiento de lo prev. el Art. 2 de la Ley 11.867. Se comunica que la firma GLOBO S.R.L." (CUIT 33-67680513-9) con dom. en Urquiza 2074 de Cdte. N. Otamendi, transferido el Fdo. de Comercio denom. Supermercado Globo, Hab. 0285/8 que funciona en Urquiza 2074 de Cdte. N. Otamendi, al Sr. Wang Zhengjie (CUIT 20-18862566-6) con dom. en calle La Rioja 2248 1 C de M.d.P, libre de pasivo y personal. Oposiciones por el término de Ley en Escribano Pablo A. Buscaglia, H. Yrigoyen 1808 1° Piso M.d.P.
G.P. 93.919 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - **Tandil**. PIGITORE EMILIANO ARIEL D.N.I. 31.227.606 transfiere fondo de comercio dedicado a Venta de carnes y demás productos de almacén sito en Av. Falucho N° 887, Ciudad de Tandil, a Izarriaga Luis Antonio, D.N.I. 22.292.607, domiciliado en Marconi N°1178, Ciudad de Tandil. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio.
Tn. 191.238 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - **Morón**. CYNTHIA ROMINA VALENZUELA, transfiere el 50% del Kiosco, Locutorio, Polirubro, sito en Sarmiento 783 Morón Bs. As. a Valenzuela Maximiliano Sebastián, reclamo de Ley en el mismo.
Mn. 63.359 / sep. 30 v. oct. 6

POR 3 DÍAS - **Olivos**. MARÍA LAURA SUSANA BEATRIZ RAMOS, hace saber que ha cedido y transferido al Colegio San Lucas S.A. con sede en Miguel de Azcuénaga 2274 de Olivos, Pcia. de Bs. As., todos los derechos relativos a la explotación del servicio educativo que se brinda

bajo el nombre de Colegio San Lucas, con autorización del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología bajo Nro. DIPREGEP 3480, ello con efecto retroactivo al 18 de marzo de 1980.
S.I. 41.988 / oct. 3 v. oct. 5

POR 3 DÍAS - **Mar del Plata**. Se hace saber que la Sra. VILLARRUEL GRACIELA FELISA, DNI: 6.275.389 domiciliada en calle San Luis Nro. 1636 3° D de Mar del Plata ha transferido el 100% del servicio educativo de nivel Inicial y Primario denominado "Instituto Rosario de Santa Fe" sito en Av. Jara Nro. 2667 de Mar del Plata, el cual gira bajo el Nro. de DI.PRE.GE.P 1135 (Un mil ciento treinta y cinco), a favor de la Sra. Taborda Lorena Elizabeth CUIT: 27-24251185-4 domiciliada en Av. Jara Nro. 2679 de Mar del Plata. El presente edicto cumple con los requisitos formales que requiere Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada e Instituto de Previsión Social de la Prov. Bs. As. para cambio de entidad propietaria.
M.P. 35.582 / oct. 3 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. GUILLERMO ÁNGEL VIVAS, domicilio Moreno 3154 8° A, vende a Javier Enrique Herrera, domicilio Sicilia 5646, café "La Esquina - Café - Restaurant - PIZZA" Alberti 1278. Oposiciones de Ley Mitre 1828 oficina 2 de la Ciudad de Mar del Plata.
M.P. 35.566 / oct. 3 v. oct. 7

Convocatorias

MYTE S.A.C. e I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 24 de octubre de 2016 a las 17:00 y a las 17:30 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad, Cno. Gral. Belgrano km. 17,5 (y Luis Braille), Fcio. Varela, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30-06-2016.
- 3) Consideración de la gestión del directorio por el mismo período.
- 4) Remuneración al directorio.
- 5) Elección de Directores.
- 6) Afectación de resultados del ejercicio finalizado al 30-06-2016.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea-Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. Se declara no estar comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Rosario Albina, Abogada.
L.P. 26.767 / sep. 27 v. oct. 3

EMRAL S.C.P.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria el 15-10-2016 a las 14:30 hs. en 47 N° 207, La Plata:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración puntos Inc. 1° Art. 234 Ley 19.550 ejercicio 2015/2016.
- 4) Renovación de administradores y fijación de su retribución. Sociedad no comprendida en el Art. 299. Juan Gabriel Sanelli, Contador Público.

L.P. 26.696 / sep. 27 v. oct. 3

LA NUEVA MOVEDIZA S.A.

Asamblea Ordinaria

POR 5 DÍAS - Legajo 14035 DPPJ. Se comunica: 1) Que el 17 de octubre de 2016, a las 16 Hs., en la sede de Avenida Juan B. Justo N° 757 de Tandil-Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires, se realizará una Asamblea Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Explicación de los motivos por los que se celebra fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 5) Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Vigilancia en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 6) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2015. 2) También el 17 de octubre de 2015, en la sede social citada, a las 17:00 Hs. se realizará una Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Modificación de los artículos 3, 7, 10 y 12 del estatuto social.
- 3) Aumento del capital social por sobre el quintuplo con reforma del Art. 4 del estatuto social. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada. Soc. no Comp.

L.P. 26.699 / sep. 27 v. oct. 3

MICRO ÓMNIBUS PRIMERA JUNTA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Legajo 6308. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria el día 21-10-2016 a las 19:30 hs. en la sede de Diagonal Los Quilmes N° 800 (entre 1108 y 1110), Barrio La Carolina, Localidad Ing. Allan, Partido Florencio Varela, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2016.
- 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
- 4) Elección de tres Directores Titulares por el término de dos años y de tres Directores Suplentes por el término de un año.
- 5) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia (Tres titulares y dos suplentes) por el término de un año.
- 6) Designación de un Gerente por el término de un año. Sociedad comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 26.701 / sep. 27 v. oct. 3

CASA AEROPORTUARIA S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convóquese a los señores accionistas de Casa Aeroportuaria S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2016, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.
- 6) Reforma de los artículos 7 y 11 del estatuto social.

Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas, hasta el 13 de octubre, inclusive. Sociedad no Comprendida en el Art. 299 de la LGS. Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Presidente.

L.P. 26.771 / sep. 28 v. oct. 4

CASA INMOBILIARIA S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Casa Inmobiliaria S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2016, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
- 5) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.
- 6) Reforma del artículo 7 del estatuto social.
- 7) Consideración de la renuncia del Sr. Alejandro Esteban Messineo como síndico de la sociedad. Designación de su reemplazante.

Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes 11:00 a 17:00 horas, hasta el 13 de octubre, inclusive. Sociedad no Comprendida en el Art. 299 de la LGS. Jorge Del Águila, Presidente.

L.P. 26.772 / sep. 28 v. oct. 4

CASA ACONCAGUA S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Casa Aconcagua S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2016, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
- 5) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.
- 6) Modificación del artículo 7 del estatuto social.

Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas, hasta el 13 de octubre, inclusive. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la LGS. Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Presidente.

L.P. 26.773 / sep. 28 v. oct. 4

CASA CONSTRUCTORA S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Casa Constructora S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2016, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.
- 6) Reforma de los artículos 7 y 11 del estatuto social.
- 7) Consideración de la renuncia del Sr. Alejandro Esteban Messineo como síndico de la sociedad. Designación de su reemplazante.

Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas, hasta el 13 de octubre, inclusive. Sociedad no Comprendida en el Art. 299 de la LGS. Jorge Del Águila, Presidente.

L.P. 26.774 / sep. 28 v. oct. 4

CLUB GENERAL PUEYRREDÓN S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocatoria. Club General Pueyrredón S.A.- Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 2016, a las 19:00 horas en la sede del Club, Hipólito Yrigoyen 1569 de Mar del Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar acta.
- 2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 100 ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
- 5) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en el punto precedente. Transcurrida una hora de la señalada para la primera convocatoria sin haberse obtenido la mayoría de los accionistas con derecho a voto, se efectuará la segunda convocatoria con el número de acciones presentes (Art. 13 del Estatuto). Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. Cr. Néstor E. Montero.

G.P. 93.898 / sep. 28 v. oct. 4

SEMAPORT BAHÍA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 2016 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social calle E. Pilling s/n, Ing. White, Ptdo. de B. Blanca, Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio N° 20 cerrado el 30/06/2016.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración del Directorio y Síndico.
- 5) Destino del resultado del ejercicio.
- 6) Elección de Directores titulares y suplentes por un período de dos años.
- 7) Elección de síndico titular y suplente por un período de dos años Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Salvador Binsou, Presidente.

B.B. 58.476 / sep. 28 v. oct. 4

EL RENEGADO S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre de 2016, a las 19:00 horas en primera convocatoria en la Sede Social Pellegrini 417 de la Ciudad de Maipú, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el día 30 de junio de 2016 y aprobación de la gestión del Directorio.

2) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Honorarios, excediendo el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.

3) Elección de un nuevo Directorio por finalización del mandato.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Marcela Loustau, Contadora Pública.

Az. 71.809 / sep. 28 v. oct. 4

COMPAÑÍA BELGRANO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Compañía Belgrano S.A. Convócase a los Accionistas de Compañía Belgrano S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2016 a las 10:00 horas a celebrarse en la sede social de calle Rosales N° 47 de la ciudad de Punta Alta, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y notas anexas, e Informe del Consejo de Vigilancia, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.

2) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.

3) Designación por el período de dos ejercicios de los miembros integrantes del Directorio de acuerdo al artículo noveno del estatuto social y por un período de un año de los integrantes del Consejo de Vigilancia de acuerdo a lo prescripto por el artículo décimo del estatuto social.

4) Compra y venta de unidades: Autorización al Presidente del Directorio.

5) Distribución de Resultados: Asignación de Honorarios a los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio de funciones técnico administrativas (Art. 261, último párrafo Ley 19.550). Determinación del destino a darle al resultado remanente.

6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Fabián J. P. Farroni, Presidente.

B.B. 58.514 / sep. 29 v. oct. 5

RED MÁRQUEZ Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Red Márquez S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2016 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Azcuénaga 795, ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio económico N° 19 (diecinueve) cerrado el 30 de junio de 2016.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Ratificación de las remuneraciones de los Sres. Directores, y en su caso aprobación del exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.

5) Distribución de Utilidades.

6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de 1 (un) director titular y 4 (cuatro) directores suplentes por dos ejercicios por mandato vencido según artículo 8vo., modificado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de agosto de 2000.

7) Aprobación del Reglamento Interno.

Nota: De acuerdo con el Art. 14 de nuestros Estatutos, rige el quórum del Art. 243 de la Ley 19.550, que requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, excepto en segunda convocatoria, la cual se dará por constituida transcurrida una hora de la citada anterior, con la cantidad de votos presentes. Presidente, Mastronardi Siro Fernando.

Mn. 63.297 / sep. 29 v. oct. 5

AVANCES GERBA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octu-

bre de 2016 a las 10:00 hs en la sede social, calle Bolívar 2410 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con quien presida.

2) Consideración de proyecto de los estados contables y balance de ejercicio, de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos para el ejercicio cerrado el 30/09/14, 30/09/15.

3) Tratamiento de la gestión del directorio.

4) Aplicación del resultado del ejercicio.

5) Fijación de los honorarios del Directorio conforme Art. 261 LS.

6) Disolución de la sociedad y designación de liquidador.

7) Designación de la persona o de las personas autorizadas para inscribir la presente Asamblea ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y culminar los trámites que se encuentren pendientes de inscripción.- Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Documentación a disposición Art. 67 LS. No Comprendida Dr. Ricardo Chicatun, Contador Público.

L.P. 26.906 / sep. 29 v. oct. 5

GRAVAZ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por reunión de directorio de fecha 19/09/2016, se convoca a los Sres. accionistas de GravaZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2016 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Río Salado N° 9215 de la Localidad de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Ratificación de lo decidido por medio de la asamblea de fecha 06 de junio de 2016 en cuanto a la elección de nuevas autoridades.

Nota: Para el caso de fracasar la primera convocatoria por falta de quórum, la asamblea en segunda convocatoria se celebrará el día 16 de noviembre de 2016 a las 10:30 horas en la sede social. Walter Marcelo Grajales Arabi, Presidente.

S.M. 54.363 / sep. 30 v. oct. 6

GARCÍA NAVARRO Y COMPAÑÍA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - San Martín 171, Bahía Blanca C.U.I.T. 33-54686245-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 25 de octubre de 2016, a las 9:30 horas, en la sede social de calle San Martín N° 171, 2° piso, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, demás estados contables e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 30 de junio de 2016. Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.

2) Consideración del destino a dar a los resultados acumulados al cierre del ejercicio.

3) Elección de síndico titular y un suplente por un año en reemplazo de los actuales, que terminan sus mandatos.

4) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea juntamente con quien la presida. El Directorio. Leonardo Suárez Gordillo, Presidente.

B.B. 58.538 / sep. 30 v. oct. 6

BACARÁ INTERNACIONAL Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - San Martín 171 Piso 3 - Bahía Blanca C.U.I.T. 30-53642813-1. Convócase a los señores accionistas de "Bacará Internacional S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2016 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en San Martín 171 Piso 3 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia

de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con quien la presida.

2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados y demás estados contables e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico N° 42, cerrado el 30 de junio de 2016. Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.

3) Consideración del destino a dar a los resultados acumulados al cierre del ejercicio económico.

4) Consideración de la renuncia de Director Titular.

5) Determinación de la nueva integración del Directorio hasta el vencimiento del mandato fijado por la A.G.O. del 27-10-2014.

6) Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos. El Directorio. Leonardo Javier Suárez Gordillo, Presidente.

B.B. 58.539 / sep. 30 v. oct. 6

PUMA S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a asamblea ordinaria a los accionistas de Puma S.A. para el día 25/10/16, a las 17:00 hs., en primera convoc. y para el día 25/11/16, a las 18:00 hs., en segunda convoc., en el local de calle Brown 241 de Bahía Blanca para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.

2) Razones por las que se realizan las asambleas fuera de término.

3) Consideración asuntos previstos en el Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550 relacionados con los ejercicios finalizados el 30/06/14, 30/06/15 y 30/06/16 y retribución directorio.

4) Elección Directorio por tres ejercicios. Guillermo Alberto Vigna, Contador Público Nacional.

B.B. 58.549 / sep. 30 v. oct. 6

GESUNDHEIT S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 2016 a las 11:00 Hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 Hs. en segunda convocatoria en la sede de Gesundheit S.A. sita en Avda. Mitre 1800 piso 10 Of "C" Avellaneda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Designación de un Director Titular y Presidente del Directorio en reemplazo de la Sra. Nélida Irene Tonelli hasta completar el mandato legal de 3 (tres) años por el cual había sido elegida por la Asamblea General Ordinaria de 27/12/2013. Hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia. Javier E. Garobbio, Abogado.

L.Z. 49.034 / sep. 30 v. oct. 6

BINGO ADROGUÉ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 01 de noviembre del 2016, a las 08:00 Hs. y en segunda convocatoria, para el día 08 de noviembre de 2016 a las 08:00 horas en la calle Bouchard N° 69, de la Localidad de Adrogué, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

2) Consideración y Aprobación de los Estados Contables y Memoria por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016.

3) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016.

4) Destino de los resultados y remuneración de los Directores, más allá de los límites legales. Eugenio Sangregorio, Presidente.

L.Z. 49.008 / sep. 30 v. oct. 6

UNIÓN GANADERA DE GUAMINÍ S.A.C.I.F.I. y A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - 1° y 2° Convocatoria. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre de 2016 a las 19 hs. en Freyre 364 de Guaminí, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31.05.16.

3) Consideración de la gestión realizada por el Órgano de Administración y de Fiscalización por el ejercicio cerrado al 31.05.16.

4) Destino del resultado acumulado al 31.05.16.

5) Fijación del número de Directores y su elección.

6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.

Nota: Se hace constar que transcurrida una hora de la fijada en 1° Convocatoria sin la presencia de Accionistas que representen la mayoría de Acciones con derecho a voto la Asamblea se considerará constituida en 2° Convocatoria, cualquiera sea el n° de esas Acciones presentes. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Se recomienda a los Sres. Accionistas la consideración del Art. 238 de la Ley 19.550/22903. Jorge Emilio Parle, Contador Público Nacional.

T.L. 77.938 / sep. 30 v. oct. 6

INALTU ENERGÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Inaltu Energía S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de octubre del año 2016 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede Social en Ruta Provincial 86 N° 3598 de la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Razones por las que se celebra fuera de término.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2015.

4) Aprobación de la gestión del Directorio. Además se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplir el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Pedro Francisco Irungaray, Presidente.

Nc. 81.453 / sep. 30 v. oct. 6

COPAN Cooperativa de Seguros Ltda.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - De conformidad con el Art. 31 del Estatuto Social y por resolución del Consejo de Administración, se invita a los señores Delegados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2016, a las 19:30 horas, en la Sede Social de la Cooperativa, Diagonal 77 N° 448, La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de las credenciales de los Delegados presentes.

2) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

3) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informes del Síndico, de los

Audidores, del Actuario y de Control Interno correspondiente al 66 Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2016.

4) Consideración de las retribuciones para el trabajo personal de los miembros del Consejo y Sindicatura.

5) Elección por dos años de cuatro 5°. Elección por tres años de cinco Miembros Titulares en reemplazo de los señores: Francisco José Miro; Ricardo Alberto Agualló; Alejandro Néstor Nogueira; José Boren; Jorge Walter Frigerio. Elección por un año de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores Miguel Ángel Carrascal y Armando Hugo Natale. Todos ellos, por cesación de los respectivos mandatos de origen.

6) Consideración de las operaciones de venta de propiedades inmuebles realizadas durante el Ejercicio y aprobadas por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración.

Nota: Luego de transcurrida una hora a la fijada en la presente Convocatoria, y no encontrándose presente más de la mitad de los Delegados se celebrará la Asamblea con el número de asistentes. Osvaldo Albino Brunazzo, Presidente. Héctor Alfredo Landa, Secretario.

L.P. 27.039 / oct. 3 v. oct. 5

EXPRESO QUILMES Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Expreso Quilmes S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avda. Néstor Kirchner N° 2563, de la Localidad de Berazategui, Pcia. de Bs. As. el día 28 de octubre de 2016 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Consideración del balance general, estado de resultados, memoria e informe del consejo de vigilancia correspondiente al ejercicio social N° 55 cerrado el día 30 de junio de 2016.

3) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de los miembros del Consejo de Vigilancia y su remuneración.

4) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.

5) Fijación del número de directores titulares y elección por vencimiento de mandato para los cargos de Vicepresidente, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2° y Vocal Titular 3°. Fijación del número de miembros Vocales Suplentes y elección por vencimiento de mandatos.

6) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandato. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Entidad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio". Daniel De Ingeniis, Presidente. Diego Alejandro Freijomil, Contador Público.

L.P. 27.066 / oct. 3 v. oct. 7

FEDERAL MOGUL ARGENTINA S.A.

Asamblea Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2016 a las 10:00 horas en la Sede Social ubicada en Camino Gral. Belgrano Km. 6,500 - Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Presidente.

2) Motivos que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.

3) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 65 ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015.

4) Consideración del resultado del ejercicio.

5) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.

6) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndico.

7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada en la presente convocatoria para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas confor-

me a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en las oficinas de la Sociedad, Camino Gral. Belgrano Km 6,500 - Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y 14 a 16. El Registro de Asistencia permanecerá abierto hasta el día 25 de octubre de 2016 a las 16:00 horas. Manuel B. Gonnet, 27 de septiembre de 2016. Fernando O. Irigoyen, Presidente. Sociedad no Comprendida por el artículo 299 Ley de Sociedades Comerciales. Stella Maris Seoane, Contador Público.

L.P. 27.072 / oct. 3 v. oct. 7

EL 25 S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 18-10-2016 a las 18 y 20 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 135 de la Ciudad y Partido de Carlos Casares Pcia. de Bs. As. a los accionistas de El 25 S.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Considerar doc. Art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-5-2016.

2) Considerar resultados y remuneración del directorio - Exceder el 25 %.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

4) Asuntos Varios.-Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550 El Directorio. Juan José Suárez, Contador Público Nacional.

L.P. 27.053 / oct. 3 v. oct. 7

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Aval Fértil S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2016, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Saavedra N° 759 de la Ciudad y Partido de Carmen de Areco a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.

3) Designaciones de integrantes de la Comisión Fiscalizadora por renuncia a su mandato.

4) Consideración de Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, de Evolución del Fondo de Riesgo, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables y Balance de Saldos de Cuentas de Orden, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016 (Art. 234 Inc. 1 Ley Gral. de Sociedades 19.550) y distribución de ganancias.

5) Consideración de los asuntos previstos en los Arts. 55 y 62 inc. 6, 7, 8 y 9 de la Ley 24.647, a saber: a) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales. b) Consideración y aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contra garantías que la S.G.R. habrá de requerir al socio partícipe y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. c) Fijación de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio.

6) Consideración de los resultados del Ejercicio y de su destino.

7) Tratamiento, determinación y destino de los Rendimientos del Fondo de de Riesgo (Art. 25 ap. 25.3 de la Resolución 212/2013 de Sepyme).

8) Autorizaciones para registración y/o publicaciones de lo resultado por la asamblea. Los accionistas que concurran deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia. Luis Felipe Basanta, Notario.

Mc. 67.820 / oct. 3 v. oct. 7

EDITORIAL AZUL S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Editorial Azul S.A. para el día 31 de octubre de 2016, a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en la Sede Social sita

en calle Yrigoyen 749 de Azul a las 15:00 horas en primera convocatoria, y para las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
 - 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 4, finalizado el 30 de junio de 2016 y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el directorio.
 - 3) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente Sr. Eliseo Castellar.
 - 4) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por el período de 3 ejercicios.
 - 5) Ratificación y ampliación de lo dispuesto en el Acta de Asamblea N° 3, de fecha 31 días del mes de octubre de 2014. Sociedad no comprendida en Art. 299 - Ley 19.550.
- Se aclara que la presente convocatoria deja sin efecto la realizada en edicto anterior para el día 21 de octubre. María Florencia Lafon Demaestri, Presidente.

Az. 71.832 / oct. 3 v. oct. 7

ALMENAR S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Sres. socios a Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el día 28/10/2016 a las 10:00 hs., en 1° convocatoria y en caso de no obtenerse quórum a ella, se cita para 2:00 hs. después en 2° convocatoria que revestirá el carácter de Asamblea General Extraordinaria, en su sede de Zapata N° 274, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 22.903.
- 2) Determinación de las utilidades y su afectación.
- 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 4) Aprobación de los honorarios técnicos abonados.
- 5) Aprobación de la gestión realizada por los señores miembros del directorio.

A los efectos de admitir la asistencia a la asamblea en cualquiera de sus llamados los socios deberán presentar y depositar en la sede social los títulos justificativos de sus acciones con una anticipación mínima de tres días. Los accionistas o apoderados deberán concurrir con DNI. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Walter Osvaldo Almandoz, Presidente.

L.P. 27.080 / oct. 3 v. oct. 7

LA DULCE Cooperativa de Seguros Ltda.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración en su reunión de la fecha, y de conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 2016, a las 17:00 horas, en nuestro local, ubicado en calle 29 N° 142 de la Localidad de Nicanor Olivera (Est. La Dulce), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y los Informes del Auditor, del Síndico y del Actuario, correspondientes al 94 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración artículo 10 del Estatuto de La Dulce Cooperativa de Seguros Ltda.
- 5) Designación de una Comisión Escrutadora.
- 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores Osvaldo Oscar Chiarle y Juan Eduardo Aguirre que cesan en sus cargos.
- 7) Elección de tres asociados por el término de tres años para integrar el Consejo de Administración como titulares, en reemplazo de los señores: Germán Andrés Dalí, Cristian Ariel Buus, Rubén Carlos Mathiasen; elección de tres suplentes por un año, en reemplazo de los señores: Pablo Daniel Kölle, Néstor Luis Scheggia y Sebastián Oscar Ridao.
- 8) Consideración y aprobación de expertos en verificar y determinar los daños de granizo.
- 9) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes por un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora de la "Fundación La Dulce".

Del Estatuto Social: Art. 42 - "Las Asambleas se celebrarán en el lugar, día y hora fijados en la Convocatoria, siempre que se halle presente más de la mitad de los asociados en condiciones de concurrir, o una hora más tarde con la cantidad de asociados que hubieren concurrido. Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día".

Art. 43 - "Cada Asociado tendrá un solo voto, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales. Tendrán voz y voto los asociados que en el ejercicio hayan tenido contrato de seguros en vigencia y que estén al día en el pago de las cuotas sociales suscriptas; a falta de cualquiera de estos requisitos sólo tendrán derecho a voz. Queda prohibido el voto por poder". "La elección de autoridades será siempre por votación secreta; en los demás casos, podrá tomarse nominalmente cuando así expresamente se resuelva. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por simple mayoría de los presentes en el momento de la votación."

Art. 33 "Copias de la Memoria, Balance General, Informes y Anexos, estarán a disposición de los Asociados en la sede social con no menos de 15 días a la realización de la Asamblea que considerará dichos documentos".

Germán Andrés Dalí, Presidente. Cristian Ariel Buus, Secretario.

Nc. 81.455

Sociedades

LA PRIMERA DEL CAMINO S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura N° 315: La Primera del Camino S.R.L. Art. 60 Ley 19.550 y Cambio de Sede de fecha 11/7/2016. Acta de Reunión de Socios N° 17 de fecha 10/7/2016. 1) Se decide por unanimidad que todos los integrantes serán socios gerentes. a) Sebastián Nicolás Núñez, arg., DNI 34.553.078, CUIL 23-34553078-9, soltero, hijo de Liliana Ester Romero y Juan Carlos Núñez, nac. 16/6/1989, comerciante, domi. calle 149 N° 288 Berazategui, Prov. Bs. As.; b) Yamila Luján Núñez, arg., DNI 30.893.071, CUIL 27-30893071-3, soltera, hija de Liliana Ester Romero y Juan Carlos Núñez, comerciante, nac. 8/3/1984, dom. Cervantes 207, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Prov. Bs. As. y c) Jéssica Analía Núñez, arg., DNI 29.891.395, soltera, hija de Liliana Ester Romero y Juan Carlos Núñez, médica, nac. 15/11/1982, domi. Calle 149 N° 288 Berazategui, Prov. Bs. As. II) Cambio de Sede: Monteverde 1100 de Florencio Varela Prov. Bs. As. Juan Pablo Hourquebie. Notario.

Qs. 90.561

PA RO S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550 - Por asamblea general Ordinaria del 16 de mayo de 2016 con la presencia de la totalidad de los accionistas se designo como Directores Titulares a Carlos Alfredo Rodrigo DNI 12.506.633, Presidente, Guillermo Abel Domian DNI 13.138.550 (Vicepresidente), Marcelo Eduardo Azqueta, DNI 8.253.281 y como director suplente a Joaquín Nuef Costa DNI 93.570.927 por el término de 3 Ejercicios (2017-2018-2019). No Comprendida. Roberto A. Breide Contador Público Nacional.

L.P. 26.370

PESQUERA GUSTAVO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 1 y Acta de Directorio N° 2, se eligieron la s autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Francisco Javier Romano, 20-10312370-5 con domicilio en Edison 2240 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Bruno Luis Cayetano Romano, 20-26346137-2 con domicilio en Aristóbulo del Valle 2651 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Jorge Raúl Escudero. Contador Público Nacional.

G.P. 93.864

CONSTRUCTORA VIEL MDQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Constructora Viel MdQ S.R.L. Domicilio: Avellaneda N° 1755 Piso 5 Mar del Plata.

1) Socios: Ariel Edgar Villagra, soltero, argentino, DNI 22.746.198, CUIT 20-22746198-6, de 44 años de edad, constructor, dom. Arrué N° 64 Mar del Plata y Gustavo Javier Elizalde, casado, argentino, DNI 20.522.531, CUIT 20-20522531-6, de 47 años de edad, arquitecto, dom. Juan J. Paso 2379 Mar del Plata. 2) Inst. Privado 1/09/16. 3) Duración: 50 años. 5) Objeto: a) Construcción: ejecución, dirección y adm. proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen propiedad horizontal, construcción viviendas, talleres, puentes; refacción o demolición de obras; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, y construcción y reparación edificios. b) Inmobiliaria: adquisición, venta y/o permuta de inmuebles; compra venta terrenos, subdivisión, fraccionamiento tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive régimen propiedad horizontal. Operaciones financieras legales, con dinero propio. Adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 c/u valor nominal. 7 y 8) Administración y Rep. Legal: Ariel Edgar Villagra, socio gerente hasta 31/08/2066. 9) Fiscalización: Los socios. 10) Cierre de Ej. 30/06. Ángel M. Fenoy, Contador Público Nacional.

G.P. 93.865

LOVE AFRICA SWIMWEAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 1) María Eugenia Luengo, nacida el 12 de agosto de 1987, de nacionalidad argentina, hija de Felipe Mauricio Luengo y Liliana Elena Malerbi, titular del documento nacional de identidad número 33.273.074, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Lucas Ramos, domiciliada en Rawson 3083 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón, CUIT/CUIL 27-33273074-1; María de la Paz Lorenzo nacida el 30 de junio de 1987, de nacionalidad argentina, titular del documento nacional de identidad número 33.482.574, CUIT/CUIL 23-33482574-4, de profesión abogada, de estado civil soltera, hija de José María Lorenzo y Silvia Noemí Italiano. domiciliada en San Luis 2330 piso 2° de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón 2) Escritura Pública de fecha 19 de agosto de 2016 3) Love África Swimwear Sociedad de Responsabilidad Limitada 4) Domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires en calle Moreno 2689 piso 8 oficina 4 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón 5) Industrial: el diseño, proyecto, fabricación y comercialización de todo tipo de indumentaria y accesorios de vestir y similares. Comercial: la comercialización en cualquiera de sus formas y tipos, sea por contratos nominados o innominados, importación y exportación de todo tipo de indumentaria y accesorios de vestir y similares. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. 6) 99 años. 7) Pesos doce mil (\$ 12.000). 8) La administración social será ejercida por los socios, señores María Eugenia Luengo y María de la Paz Lorenzo de forma conjunta de a dos cualesquiera sean, los cuales quedan designados como gerentes por todo el término de la duración de la sociedad pudiendo ser removidos por reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903. 9) La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550 excepto en el caso en que el capital social alcance el importe fijado por el Art. 299, inc. 2 de la Ley 19.550. 10) El ejercicio social finalizará el 30 de junio de cada año. Alejandro César Merodio, Contador Público.

G.P. 93.866

H Y S SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 1) María Milagros Ruiz, nacida el 7 de noviembre de 1987, de nacionalidad argentina, hija de Guillermo Ruiz y Adriana Mabel Manteca, titular del documento nacional de identidad número 33.413.793, de profesión empresaria, de estado civil soltera, domiciliada

en Dardo Rocha 79 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón. CUIT/CUIL 23-33413793-9 y Susana Cristina Arseni, nacida el 25 de mayo de 1950, de nacionalidad argentina, titular del documento nacional de identidad número 6.400.411, CUIT/CUIL 27-06400411-0, de profesión empresaria, de estado casada en primeras nupcias con Daniel Alberto Silva, hija de Odilio Horacio Arseni y Carmen Safont, domiciliada en calle Dardo Rocha N° 61 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón 2) Escritura Pública de fecha 29 de agosto de 2016 3) H y S Servicios de Ingeniería y Medio Ambiente Sociedad de Responsabilidad Limitada 4) Domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires en calle Dardo Rocha N° 61 la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón 5) Industrial: estudio, factibilidad, proyecto, planificación, construcción, mantenimiento, reparación de: sistemas o partes de sistemas de generación, transmisión, distribución, conversión, procesamiento y utilización de señales de naturaleza electromagnética, Diseño e instalaciones que utilicen energía eléctrica. Instalaciones de media y baja tensión. Diseño, proyecto, fabricación y comercialización de todo tipo de maquinarias, insumos repuestos para la industria naval, alimenticia, metal mecánica, seguridad y similares. Arbitraje pericias y tasaciones: higiene, seguridad y contaminación ambiental. Comercial: la comercialización en cualquiera de sus Formas y tipos, sea por contratos nominados o innominados, importación y expoliación de maquinarias, insumos y equipos para la industria naval, alimenticia, metal mecánica y cuestiones vinculadas a la seguridad industrial y medio ambiental y similares. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. 6) 99 años 7) Pesos doce mil (\$ 12.000) 8) La administración social será ejercida por los socios, señores María Milagros Ruiz y Susana Cristina Arseni de forma conjunta de a dos cualesquiera sean, los cuales quedan designados como gerentes por todo el término de la duración de la sociedad pudiendo ser removidos por reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903 9) La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios no gerentes en los términos del Artículo 55 de la Ley 19.550 excepto en el caso en que el capital social alcance el importe fijado por el Art. 299, inc. 2 de la Ley 19.550. 10) El ejercicio social finalizará el 31 de julio de cada año. Alejandro César Merodio. Contador Público.

G.P. 93.867

GUSTAVO FORTETE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Silvia Estela Villa, 50 años, cas., arg., Abogada, Andrade 230, MdP., Bs. As., DNI 17.593.322, Gustavo Adolfo Fortete, 53 años, cas., arg., Arquitecto, Andrade 230, MdP., Bs. As., DNI 16.593.388 2) 30/08/2016 3) Gustavo Fortete Arquitectura y Construcción S.R.L. 4) Andrade 230, Mar del Plata, Pdo.

Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As., 5) Empresa Constructora 6) 99 años 7) \$ 15.000,00 8) Socio Gerente: Gustavo Adolfo Fortete y Socios No Gerentes por todo el tiempo de duración, Fiscaliz. Arts. 55 y 284 9) 31/12 Dr. C.P / L.A. Mauro González.

G.P. 93.868

VIVA ALIVE S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 18/07/2016 Viva Alive S.R.L. Calle 305 N° 984 entre Alamedas 209 y 210 Villa Gesell, Pdo. Villa Gesell 1) Gennari César Omar, 4/01/1978, DNI. 26.152.669, CUIT/CUIL. 20-26152669-8, casado, domiciliado en Eva Perón 2241, Santa Fe, Prov. Santa Fe; Gennari Néstor Celeste, 4/02/1965, DNI. 17.344.096, CUIT/CUIL. 20-17344096-1, soltero, domiciliado en calle 305 N° 984 entre Alamedas 209 y 210 Villa Gesell, Pdo. Villa Gesell, Prov. Bs. As.; Suárez Mariana, 26/11/1976, DNI. 25.497.412, CUIT/CUIL. 27-25497412-4, casada, domiciliada en Eva Perón 2241, Santa Fe, Prov. Santa Fe y Mendelievich Lucía, 26/11/1973, DNI. 23.864.090, CUIT/CUIL. 27-23864090-9, soltera, domiciliada en Libertador 731 Pinamar, Pdo. Pinamar, Prov. Bs. As., todos argentinos. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Constructora: construcción y compraventa de toda clase de inmuebles y de todo tipo de obra, pública o privada. II) Comercial: compra, venta, fabricación, representación y distribución de artículos de ferretería y afines, materiales y otros elementos afectados a la construcción de cualquier tipo de inmuebles. III) Transporte: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles de corta, media o larga distancia, se deja constancia que el alcance otorgado a "transporte de pasajeros" no es el previsto por el Art. 299 inc. 5) de la Ley N° 19.550. IV) Hotelaría: a) alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan. b) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos. c) Negocio de hotelaría en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. V) Gastronomía: Explotación Gastronómica en todas sus modalidades comerciales, y en especial para la explotación de locales destinados a casa de lunch, cafetería, confitería, bar. VI) Limpieza de conductos pluviales y cloacales y de veredas y espacios verdes. Limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, intercambiadores, nexos y conductos pluviales, cloacales y conductos de gran porte en general. VII) Servicios: mediante la recolección de residuos, servicio de alquiler de contenedores, limpieza de terrenos, poda de especies vegetales, barrido de calles y aceras. VIII) Servicios Técnicos: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y dirección de obras de ingeniería y arquitectura. IX) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de todo tipo de bienes, capitales y empresas. X) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad

horizontal. XI) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. 4) Capital: \$ 50.000. 5) Cierre de ejerc.: 30/06. 6) Org. Adm.: Gte. Suárez Mariana por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 93.870

DYN TRADING MDQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 7/09/2016 Dyn Trading MdQ S.R.L. Jujuy 3341 MdP. - Pdo. Gral. Pueyrredón 1) Violante Edgardo Daniel, 10/09/1954, DNI. 11.134.229, CUIT/CUIL. 20-11134229-7, casado, empresario y Violante Nicolás Daniel, 9/11/1993, DNI. 37.983.011, CUIT/CUIL. 20-379830111, soltero, estudiante, ambos argentinos y domiciliados en Jujuy 3345 MdP., Pdo. G. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comercial: La compra venta de automotores, camionetas, camiones, motos, cuatriciclos, bicicletas, rodados y embarcaciones. Comercialización de autopartes y repuestos nacionales e importados. II) Exportación e Importación: a) Actividad en general: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; b) Productos determinados: Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología. III) Transporte: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, se deja constancia que el alcance otorgado a "transporte de pasajeros" no es, el previsto por el Art. 299 inc. 5) de la Ley N° 19.550. IV) Logística y distribución: a) Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación. b) Mandatos y representaciones de todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras. V) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta y fraccionamiento, división y explotación por sí, por terceros o por cuenta de otros, de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos. VI) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. 4) Capital: \$ 50.000. 5) Cierre de ejerc.: 31/08. 6) Org. Adm.: Gte. Violante Edgardo Daniel por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de entidades financiera, actuará con dinero propio. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 93.871

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

Señores usuarios

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".